Copia DIPLAN

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

BICENTENARIO GUATEMALA 1821 2021

OF. DIPLAN/CIV 636-2021
Guatemala, 19 de julio de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
21 JUL 2021
Firma _____ Hora 10:07
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 197-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.1,353,340.00 a cargo del Fondo Social de Solidaridad –FSS-, como se detalla a continuación:

MOVIMIENTOS			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
Fondo Social de Solidaridad -FSS-	Q.378,031.00	Q.378,031.00	Funcionamiento. No mueve metas físicas
Fondo Social de Solidaridad -FSS-	Q.975,309.00	Q.975,309.00	Funcionamiento. No mueve metas físicas
Total	Q.1,353,340.00	Q.1,353,340.00	

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

SEGEPLAN
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
21 JUL 2021
HORA: 10:44 NOMBRE:

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.civ.gob.gt

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
21 JUL 2021
A las 11:34 Hrs. Letras

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

OF. DIPLAN/CIV 636-2021
Guatemala, 19 de julio de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 197-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.1,353,340.00 a cargo del Fondo Social de Solidaridad –FSS-, como se detalla a continuación:

MOVIMIENTOS			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
Fondo Social de Solidaridad -FSS-	Q.378,031.00	Q.378,031.00	Funcionamiento. No mueve metas físicas
Fondo Social de Solidaridad -FSS-	Q.975,309.00	Q.975,309.00	Funcionamiento. No mueve metas físicas
Total	**Q.1,353,340.00**	**Q.1,353,340.00**	

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - GUATEMALA, C.A. -

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
05 de julio de 2021

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 197-2021

ASUNTO: ***EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS VALORES ASIGNADOS*** ----------
---

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 del Fondo Social de Solidaridad -FSS- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. ***El Fondo Social de Solidaridad Comprobante adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementan la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de un millón, trescientos cincuenta y tres mil, trescientos cuarenta quetzales exactos (Q. 1,353,340.00) para el ejercicio fiscal 2021; tal y como se detalla a continuación.***

MOVIMIENTOS			
UNIDAD EJECUTORA	DEBITOS	CREDITOS	OBSERVACIONES
Fondo Social de Solidaridad -FSS-	Q.378,031.00	Q.378,031.00	Funcionamiento. No mueve metas físicas
Fondo Social de Solidaridad -FSS-	Q.975,309.00	Q.975,309.00	Funcionamiento. No mueve metas físicas
Total	**Q.1,353,340.00**	**Q.1,353,340.00**	

CONSIDERANDO; *con base al cumplimiento del Artículo 6 "Modificación de metas físicas" del Acuerdo Gubernativo Número* ***253-2020*** *de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021.* ***CONSIDERANDO:*** *Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número* ***253-2020*** *y artículos 74 y 75 del Decreto Número* ***25-2018*** *del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente;* ***POR TANTO:*** *Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número* ***253-2020*** *y los artículos 74 y 75 del Decreto Número* ***25-2018*** *del*

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Congreso de la República de Guatemala, ***RESUELVE: PRIMERO:*** *aprobar la readecuación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2021 a cargo del Fondo Social de Solidaridad -FSS- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas;* ***SEGUNDO:*** *Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número* ***253-2020, TERCERO:*** *Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.* ----------

---

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - GUATEMALA, C.A. -

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

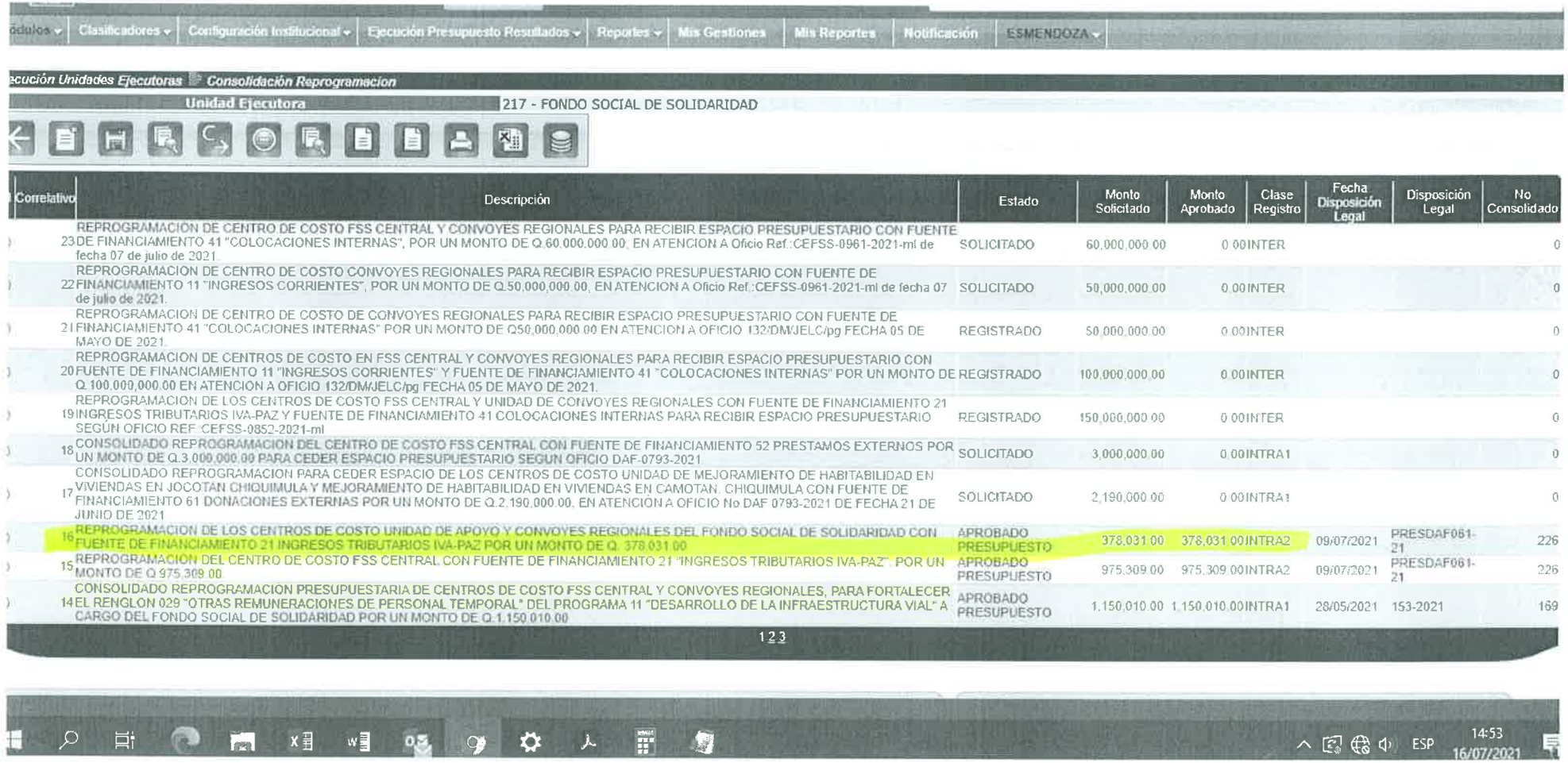
Módulos
Clasificadores
Configuración Institucional
Ejecución Presupuesto Resultados
Reportes
Mis Gestiones
Mis Reportes
Notificación
ESMENDOZA
ecución Unidades Ejecutoras
Consolidación Reprogramacion
Unidad Ejecutora
217 - FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
Correlativo
Descripción
Estado
Monto Solicitado
Monto Aprobado
Clase Registro
Fecha Disposición Legal
Disposición Legal
No Consolidado
23 REPROGRAMACION DE CENTRO DE COSTO FSS CENTRAL Y CONVOYES REGIONALES PARA RECIBIR ESPACIO PRESUPUESTARIO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS", POR UN MONTO DE Q.60,000,000.00, EN ATENCION A Oficio Ref.:CEFSS-0961-2021-ml de fecha 07 de julio de 2021 SOLICITADO 60,000,000.00 0.00 INTER 0
22 REPROGRAMACION DE CENTRO DE COSTO CONVOYES REGIONALES PARA RECIBIR ESPACIO PRESUPUESTARIO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", POR UN MONTO DE Q.50,000,000.00, EN ATENCION A Oficio Ref.:CEFSS-0961-2021-ml de fecha 07 de julio de 2021. SOLICITADO 50,000,000.00 0.00 INTER 0
21 REPROGRAMACION DE CENTRO DE COSTO DE CONVOYES REGIONALES PARA RECIBIR ESPACIO PRESUPUESTARIO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" POR UN MONTO DE Q50,000,000.00 EN ATENCION A OFICIO 132/DM/JELC/pg FECHA 05 DE MAYO DE 2021. REGISTRADO 50,000,000.00 0.00 INTER 0
20 REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO EN FSS CENTRAL Y CONVOYES REGIONALES PARA RECIBIR ESPACIO PRESUPUESTARIO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" POR UN MONTO DE Q.100,000,000.00 EN ATENCION A OFICIO 132/DM/JELC/pg FECHA 05 DE MAYO DE 2021. REGISTRADO 100,000,000.00 0.00 INTER 0
19 REPROGRAMACION DE LOS CENTROS DE COSTO FSS CENTRAL Y UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 COLOCACIONES INTERNAS PARA RECIBIR ESPACIO PRESUPUESTARIO SEGÚN OFICIO REF. CEFSS-0852-2021-ml REGISTRADO 150,000,000.00 0.00 INTER 0
18 CONSOLIDADO REPROGRAMACION DEL CENTRO DE COSTO FSS CENTRAL CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 52 PRESTAMOS EXTERNOS POR UN MONTO DE Q.3,000,000.00 PARA CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO SEGUN OFICIO DAF-0793-2021. SOLICITADO 3,000,000.00 0.00 INTRA1 0
17 CONSOLIDADO REPROGRAMACION PARA CEDER ESPACIO DE LOS CENTROS DE COSTO UNIDAD DE MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD EN VIVIENDAS EN JOCOTAN CHIQUIMULA Y MEJORAMIENTO DE HABITABILIDAD EN VIVIENDAS EN CAMOTAN, CHIQUIMULA CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 61 DONACIONES EXTERNAS POR UN MONTO DE Q.2,190,000.00, EN ATENCIÓN A OFICIO No DAF 0793-2021 DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2021 SOLICITADO 2,190,000.00 0.00 INTRA1 0
16 REPROGRAMACION DE LOS CENTROS DE COSTO UNIDAD DE APOYO Y CONVOYES REGIONALES DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ POR UN MONTO DE Q. 378,031.00 APROBADO PRESUPUESTO 378,031.00 378,031.00 INTRA2 09/07/2021 PRESDAF061-21 226
15 REPROGRAMACION DEL CENTRO DE COSTO FSS CENTRAL CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", POR UN MONTO DE Q.975,309.00 APROBADO PRESUPUESTO 975,309.00 975,309.00 INTRA2 09/07/2021 PRESDAF061-21 226
14 CONSOLIDADO REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA DE CENTROS DE COSTO FSS CENTRAL Y CONVOYES REGIONALES, PARA FORTALECER EL RENGLON 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" DEL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD POR UN MONTO DE Q.1,150,010.00 APROBADO PRESUPUESTO 1,150,010.00 1,150,010.00 INTRA1 28/05/2021 153-2021 169
1 2 3
ESP
14:53
16/07/2021

— 1174 —

Guatemala, Martes 29 de junio de 2,021
Oficio **CP/154-2021**

Licenciada
Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimada Licenciada.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para indicar que con relación a la solicitud del Oficio Ref.PRESU/282-2021 de fecha 29 de junio y Resolución Financiera PRESU-25-2021 de fecha 10 de junio, ambas del año en curso, se presenta una solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TREINTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q 378,031.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", dentro de la cual se realizarán débitos en el renglón 158 dentro del Centro de Costo 0253/1664 UNIDAD DE APOYO, para acreditar a los reglones 154, 199 y 214 dentro del Centro de Costo 0254/1462 CONVOYES REGIONALES, **derivado de los movimientos a realizar se informa que las metas físicas de ambos Centros de Costo NO se verán afectadas.**

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

30 JUN 2021
13 30

Ing. Yudra Girón Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Vo.Bo.

Jairon Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

YGG/CP/FSS
CC. ARCHIVO

Resolución PLANI-26-2021

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala, veintinueve de junio de dos mil veintiuno ----------

Asunto: Reprogramación del Centro de Costo 0247/1919 FSS CENTRAL para readecuar el presupuesto de funcionamiento de la Institución en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con cargo al ejercicio fiscal 2021

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 247-2009 de fecha 02 de abril de 2009, se crea la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad como Unidad Especial de Ejecución adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cuya vigencia temporal se supeditó a la extinción del Fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad creado por medio del Acuerdo Gubernativo 71-2009.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 370-2019 se prorroga la vigencia por 10 años a partir del 2 de abril de 2019, del Fondo Social de Solidaridad para que siga como unidad especial de ejecución con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras, competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo seis (6) del Acuerdo Gubernativo 253-2020 se autoriza elaborar las Modificaciones de metas físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, por lo que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- solicita una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TREINTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q 378,031.00), en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con el fin de readecuar el presupuesto de la Institución para el presente ejercicio fiscal.

Jairon Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo (6) del Acuerdo Gubernativo 253-2020 en su inciso a) y b) en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán por medio de resolución de parte de la Máxima Autoridad, cuando una reprogramación modifique metas físicas, y cuando no modifique metas físicas por medio de resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

POR TANTO:
Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.

Ing. Ruth Green Gutierrez
Coordinadora de Planificacion
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

RESUELVE:

Primero: Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TREINTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q 378,031.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" según Oficio Ref.PRESU/282-2021 de fecha 29 de junio y Resolución Financiera PRESU-25-2021 de fecha 10 de junio, ambas del año en curso, con el fin de readecuar el presupuesto asignado a la Institución, dentro de la cual se realizarán débitos en el renglón 158 "Derechos de Bienes Intangibles", dentro del centro de costo 0253/1664 UNIDAD DE APOYO; derivado que según lo indicado en el Oficio. Ref.: OPERFSS/1021-2021/JD/ml de fecha 09 de junio, el renglón 158 cuenta con un remanente de presupuesto que no se utilizará para el presente ejercicio fiscal para dicho centro de costo por corresponder a pago de licencias, por lo que solicita se pueda disponer del presupuesto asignado a dicho renglón para fortalecer los renglones necesarios para atender los requerimientos realizados mediante los oficios OPE-UCR-048-2021/SC/af de fecha 04 de mayo, Oficio UCR-194-2021/JCR de fecha 24 de mayo, Oficio UCR-222-2021/PH/lm de fecha 09 de junio y REF.OFICIO.:CFEP/198-2021/PAS/rm de fecha 07 de junio, todos del presente año, de la Unidad de Convoyes Regionales y Coordinación de Formulación y Evaluación de Proyectos, respectivamente.

Por lo anterior el debito a realizar en el renglón antes descrito se utilizará para fortalecer a los renglones 154 "Arrendamiento de Maquinaria y Equipo de Construcción", 199 "Otros Servicios" y 214 "Productos Agroforestales, Madera, Corcho y sus Manufacturas" dentro del Centro de Costo 0254/1462 CONVOYES REGIONALES, según lo requerido por la Unidad de Convoyes Regionales y Coordinación de Formulación y Evaluación de Proyectos mediante Oficios OPE-UCR-048-2021/SC/af de fecha 04 de mayo, Oficio UCR-194-2021/JCR de fecha 24 de mayo, Oficio UCR-222-2021/PH/lm de fecha 09 de junio y REF.OFICIO.:CFEP/198-2021/PAS/rm de fecha 07 de junio, todos del presente año, del cual para el renglón 154 corresponde para la contratación de servicio de Lowboy para el traslado de maquinaria en diferentes puntos de la República de Guatemala y alquiler de 2 grúas para carga y descarga de las estructuras de un puente bailey; para el caso del reglón 199 obedece a la necesidad que presenta la Coordinación de Formulación y Evaluación de Proyectos para la instalación de un puente Bailey sobre el río Quila, ubicado en el km 156 sobre la ruta CA-2 aldea el Progreso, Mazatenango, Suchitepéquez y para el renglón 214 se requiere disponibilidad para compra de tablones de madera que servirán para reforzar las camas de Lowboy de la unidad para transportar maquinaria de la Unidad de Convoyes Regionales, acreditándose mas del presupuesto requerido para que se pueda contar con disponibilidad en dicho renglón para futuros requerimientos en el presente año ya que por el peso de la maquinaria se requiere continuamente cambio de ciertas piezas de madera por el uso constante.

Derivado que dichos créditos no afectarán a los kilómetros que se tienen programados para el mantenimiento de caminos rurales por parte de la Unidad Convoyes Regionales, se informa que la meta del centro de costo no se verá afectada.

Por lo anterior descrito se informa que las metas físicas de ambos centros de costo NO se verán afectadas.

Segundo: La presente reprogramación de centros de costos deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 25-2018 del Congreso de la República.

Tercero: la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese.

Ing. Yudsa Girón Gutierrez
Coordinadora de Planificacion
Fondo Social de Solidaridad FSS

Lairón Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

JUSTIFICACION

**REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA EN FUNCIONAMIENTO
CENTROS DE COSTO 0253/1664 UNIDAD DE APOYO Y 0254/1462 CONVOYES REGIONALES
EN FUENTE 21 POR UN MONTO DE Q 378,031.00**

La siguiente justificación se elabora para hacer de su conocimiento que, en base a la reprogramación presupuestaria en Funcionamiento, solicitada según Ref.PRESU/282-2021 de fecha 29 de junio y Resolución Financiera PRESU-25-2021 de fecha 10 de junio, ambas del año en curso, por un monto de TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TREINTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q 378,031.00), como se muestra en el cuadro de abajo:

FUENTE	PROGRA-MA	CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	RENGLONES A DEBITAR	DEBITOS	META A DEBITAR	UNIDAD DE MEDIDA
21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"	11	0253/1664 UNIDAD DE APOYO	000-043 Red vial con servicios de mantenimiento					KILOMETRO (1,204)
				000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	158	Q. 378,031.00	0	KILOMETRO (1,204)
TOTAL DEBITOS						Q. 378,031.00		
FUENTE	PROGRA-MA	CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	RENGLONES A ACREDITAR	CREDITOS	META A ACREDITAR	UNIDAD DE MEDIDA
21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"	11	0247/1919 - FSS CENTRAL	000-043 Red vial con servicios de mantenimiento					KILOMETRO (1,204)
				000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	154, 199 Y 214	Q. 378,031.00	0	KILOMETRO (1,204)
TOTAL CREDITOS						Q. 378,031.00		

Estos movimientos se efectúan dentro del programa 11 "Desarrollo de la infraestructura vial", en fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con el fin de readecuar el presupuesto asignado a la Institución, dentro de la cual se realizarán débitos en el renglón 158 "Derechos de Bienes Intangibles", dentro del centro de costo 0253/1664 UNIDAD DE APOYO; derivado que según lo indicado en el Oficio. Ref.: OPERFSS/1021-2021/JD/ml de fecha 09 de junio, el renglón 158 cuenta con un remanente de presupuesto que no se utilizará para el presente ejercicio fiscal para dicho centro de costo por corresponder a pago de licencias, por lo que solicita se pueda disponer del presupuesto asignado a dicho renglón para fortalecer los renglones necesarios para atender los requerimientos realizados mediante los oficios OPE-UCR-048-2021/SC/af de fecha 04 de mayo, Oficio UCR-194-2021/JCR de fecha 24 de mayo, Oficio UCR-222-2021/PH/lm de fecha 09 de junio y REF.OFICIO.:CFEP/198-2021/PAS/rm de fecha 07 de junio, todos del presente año, de la Unidad de Convoyes Regionales y Coordinación de Formulación y Evaluación de Proyectos, respectivamente.

Por lo anterior el debito a realizar en el renglón antes descrito se utilizará para fortalecer a los renglones 154 "Arrendamiento de Maquinaria y Equipo de Construcción", 199 "Otros Servicios" y 214 "Productos Agroforestales, Madera, Corcho y sus Manufacturas" dentro del Centro de Costo 0254/1462 CONVOYES REGIONALES, según lo requerido por la Unidad de Convoyes Regionales y Coordinación de Formulación y Evaluación de Proyectos mediante Oficios OPE-UCR-048-2021/SC/af de fecha 04 de mayo, Oficio UCR-194-2021/JCR de fecha 24 de mayo, Oficio UCR-222-2021/PH/lm de fecha 09 de junio y REF.OFICIO.:CFEP/198-2021/PAS/rm de fecha 07 de junio, todos del presente año, del cual para el renglón 154 corresponde para la contratación de servicio de Lowboy para el traslado de maquinaria en diferentes puntos de la República de Guatemala y alquiler de 2 grúas para carga y descarga de las estructuras de un puente bailey; para el caso del reglón 199 obedece a la necesidad que presenta la Coordinación de Formulación y

Jairón Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Inga. Gaitan
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

Evaluación de Proyectos para la instalación de un puente Bailey sobre el río Quila, ubicado en el km 156 sobre la ruta CA-2 aldea el Progreso, Mazatenango, Suchitepéquez y para el renglón 214 se requiere disponibilidad para compra de tablones de madera que servirán para reforzar las camas de Lowboy de la unidad para transportar maquinaria de la Unidad de Convoyes Regionales, acreditándose mas del presupuesto requerido para que se pueda contar con disponibilidad en dicho renglón para futuros requerimientos en el presente año ya que por el peso de la maquinaria se requiere continuamente cambio de ciertas piezas de madera por el uso constante.

Derivado que dichos créditos no afectarán a los kilómetros que se tienen programados para el mantenimiento de caminos rurales por parte de la Unidad Convoyes Regionales, se informa que la meta del centro de costo no se verá afectada.

Por lo anterior descrito se informa que las metas físicas de ambos centros de costo NO se verán afectadas.

Ing. Yudza [illegible] Gutierrez
Coordinadora de Planificacion
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Jairón Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 29/06/2021 HORA : 12:40.54 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	16

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
							Total	-378,031.00	0.00
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento									
	11	00	000	002	000	100	21	-378,031.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
							Total	378,031.00	0.00
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento									
	11	00	000	002	000	100	21	368,031.00	0.00
	11	00	000	002	000	200	21	10,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	-378,031.00	378,031.00
		-378,031.00	378,031.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	-378,031.00	378,031.00
0000-SIN ORGANISMO	-378,031.00	378,031.00
0000-SIN CORRELATIVO	-378,031.00	378,031.00
Total	**-378,031.00**	**378,031.00**

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE LOS CENTROS DE COSTO UNIDAD DE APOYO Y CONVOYES REGIONALES DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ POR UN MONTO DE Q. 378,031.00

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

Ing. Ligaya Girón Gutierrez
Coordinadora de Planificacion
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Jairon Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 29/06/2021 HORA : 12:40.54 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	16

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
217	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	Derivado que con estos movimientos no se verá afectada a los kilómetros programados inicialmente, se informa que las metas físicas de dicho centro de costo NO se verán afectadas
217	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	Derivado que con estos movimientos no se verá afectada a los kilómetros programados inicialmente, se informa que las metas físicas de dicho centro de costo NO se verán afectadas

Centro Costo Consolidados

1462-6; 1664-2;

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE LOS CENTROS DE COSTO UNIDAD DE APOYO Y CONVOYES REGIONALES DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ POR UN MONTO DE Q. 378,031.00

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Yudya Girón Gutierrez
FIRMA
Coordinadora de Planificacion
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

FIRMA
Jairón Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

COORDINACIÓN FINANCIERA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
RECIBIDO
09 JUN 2021
HORA: 16:10 FIRMA:

Guatemala 09 de Junio de 2,021
Oficio. Ref.: OPERFSS/1021-2021/JD/ml

Licenciado
MARCO VINICIO DEL VALLE
COORDINADOR FINANCIERO
Fondo Social de Solidaridad
Presente.

Estimado Licenciado Del Valle:

De manera atenta me dirijo a usted, para informarle que la Unidad de Convoyes Regionales y la Coordinación de Formulación y Evaluación de Proyectos ha realizado requerimientos tales como arrendamiento de maquinaria para contratación de servicio de lowboy para el traslado de maquinaria en diferentes puntos de la República de Guatemala, insumos para poder realizar Servicio preventivo y correctivo a camiones y maquinaria asignada a la Unidad de Convoyes, alquiler de 2 grúas para carga y descarga de las estructuras de un puente bailey y contratación de una empresa para instalación de un puente Bailey sobre el río Quila, ubicado en el km 156 sobre la ruta CA-2 aldea el Progreso, Mazatenango, Suchitepéquez, según los requerido en oficios OPE-UCR-048-2021/SC/af de fecha 04 de mayo 2021, Oficio UCR-194-2021/JCR de fecha 24 de mayo 2021, Oficio UCR-222-2021/PH/lm de fecha 09 de junio de 2021 y REF.OFICIO.:CFEP/198-2021/PAS/rm de fecha 07 de junio de 2021 respectivamente.

Para lo cual se informó que no se cuenta con disponibilidad presupuestaria en los renglones que corresponden para atender lo requerido, por lo que derivado de la importancia contar con disponibilidad presupuestaria para poder atender dichos requerimientos y de esta forma no interrumpir los trabajos que se realizan en apoyo a comunidades rurales en todo el país, se sostuvo reunión con el Módulo de Presupuesto de la Institución para determinar posibles renglones de los centros de costo de las unidades a cargo de esta Coordinación, de donde se pudiera disponer para poder fortalecer los renglones correspondientes para atender las necesidades de la Unidad de Convoyes Regionales y la Coordinación de Formulación y Evaluación de Proyectos, por lo que en base a lo anterior **solicito su apoyo para que se pueda disponer del renglón 158 Derechos de bienes intangibles del centro de costo Unidad de Apoyo**, el cual cuenta con un remanente de presupuesto que no se utilizará para el presente ejercicio fiscal para dicho centro de costo, por lo que solicito se pueda disponer del presupuesto asignado a dicho renglón **para fortalecer los renglones necesarios para atender los requerimientos realizados mediante los oficios OPE-UCR-048-2021/SC/af de fecha 04 de mayo 2021, *Oficio UCR-194-2021/JCR de fecha 24 de mayo 2021, Oficio UCR-222-2021/PH/lm de fecha 09 de junio* de 2021 y REF.OFICIO.:CFEP/198-2021/PAS/rm de fecha 07 de junio de 2021 respectivamente.**

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Deferentemente,

Ing. Jorge Mario Delgado Pérez
Coordinador de Operaciones
Fondo Social de Solidaridad

C.C. Archivo.

Guatemala, 04 de mayo de 2021
Oficio OPE-UCR-048-2021/SC/af

Ingeniero
Jorge Mario Delgado Pérez
Coordinador de Operaciones
Fondo Social de Solidaridad
Su Despacho.

COORDINACION DE OPERACIONES
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
RECIBIDO
04 MAY 2021
HORA: FIRMA:

Estimado Ing. Delgado:

De manera atenta me dirijo a usted deseando éxitos en sus actividades diarias. El motivo del presente es para trasladar proyección de 15,000 kilómetros para contratación de servicio de lowboy, para el traslado de maquinaria en diferentes puntos de la república de Guatemala.

Sin otro particular, en espera de su respuesta, me suscribo.

Atentamente,

Inga. Stacy Chacón
Sección de Operaciones
Unidad de Convoyes Regionales
Fondo Social de Solidaridad

Vo.Bo.

Coordinador
Unidad Convoyes Regionales
Fondo Social de Solidaridad

PROGRAMA	RENGLON	DESCRIPCIÓN DEL RENGLON	DEBITOS	CREDITOS SOLICITADOS	JUSTIFICACIÓN
UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES					
11	164	"ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN"	DERIVADO QUE EL CC DE CONVOYES REGIONALES SE ESTA QUEDANDO SIN DISPONIBLIDAD NO CUENTA CON RENGLONES QUE TENGAN REMANENTES PARA DISPONER DE PRESUPUESTO POR LO QUE SE SOLICITA SE PUEDA AMPLIAR EL PRESUPUESTO DE DEL CENTRO DE COSTO PARA CUBRIR ESTE REQUERIMIENTO	Q 277,031.00	SE SOLICITA FORTALECER ESTE RENGLÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LOWBOY PARA EL TRASLADO DE MAQUINARIA EN DIFERENTES PUNTOS DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
TOTAL				Q 277,031.00	

Peter Hecht
Coordinador
Unidad de Convoyes Regionales
Fondo Social de Solidaridad

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Guatemala, 24 de mayo de 2021
~~Oficio UCR-194-2021/JCR~~

COORDINACION DE OPERACIONES
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
RECIBIDO
24 MAY 2021
HORA: 15:24 FIRMA:

Ingeniero
Jorge Mario Delgado Pérez
Coordinador de Operaciones
Fondo Social de Solidaridad

Estimado Ing. Delgado:

Por este medio me dirijo a usted para saludarlo y desearle éxitos en sus actividades diarias, al mismo tiempo para solicitar su apoyo para que gire sus instrucciones a donde corresponda, con el fin se pueda gestionar Transferencia Presupuestaria a los renglones descritos en cuadro adjunto y anexos.

Dicha solicitud obedece a las necesidades que se presentan en el Área de Taller, para poder realizar "Servicio preventivo y correctivo" a camiones y maquinaria asignados a la Unidad de Convoyes Regionales.

~~Por lo anteriormente expuesto, solicito proceder con el trámite de la presente solicitud.~~

Sin otro particular por el momento, me suscribo de usted.

Atentamente,

Licda. Laura Morales Polanco
Sección Administrativa
UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES

Peter Flecht
Coordinador
Unidad Convoyes Regionales
Fondo Social de Solidaridad

Anexo 3 Hojas

cc. Archivo

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

BICENTENARIO GUATEMALA 1821 · 2021

PROGRAMA	RENGLON	DESCRIPCION DEL RENGLON	DEBITOS	CREDITOS	JUSTIFICACIÓN
UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES					
11	253	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	Q 255,000.00		Se debita el presente renglon considerando que ya se realizo la programacion de compra y se pone a disposicion el saldo, para reorientarlo de acuerdo al Plan Anual de Compras -PAC- para el presente año fiscal 2021.
11	211	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS		Q 3,000.00	Se fortalece el presente renglon para cumplir con la necesidad de reforzar las camas de Low boy para transportar maquinaria de la Unidad de Convoyes Regionales.
11	261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS		Q 42,000.00	Se fortalece el presente renglon para cumplir con cubrir las necesidades de soldadura de las maquinas que se encuentran en reparación en la Unidad de Convoyes Regionales.
11	283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES		Q 86,000.00	Se fortalece el presente renglon para cumplir con cubrir las necesidades de soldadura de las maquinas que se encuentran en reparación en la Unidad de Convoyes Regionales.
11	285	HERRAMIENTAS MENORES		Q 31,000.00	Se fortalece el presente renglon para cumplir con cubrir las necesidades de reparación a maquinas/vehiculos que se encuentran en la Unidad de Convoyes Regionales.
11	297	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS. ELÉCTRICOS, CABLEADO ESTRUCTURADO DE REDES INFORMÁTICAS Y TELEFÓNICAS		Q 22,500.00	Se fortalece el presente renglon para cumplir con cubrir las necesidades de reparación electrica a maquinas/vehiculos que se encuentran en la Unidad de Convoyes Regionales.
11	299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS		Q 7,500.00	Se fortalece el presente renglon para cumplir con cubrir las necesidades de reparación a maquinas/vehiculos que se encuentran en la Unidad de Convoyes Regionales.
11	329	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS		Q 63,000.00	Se fortalece el presente renglon para cumplir con cubrir las necesidades de reparación a maquinas/vehiculos que se encuentran en la Unidad de Convoyes Regionales.
	TOTAL UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES		Q 255,000.00	Q 255,000.00	

Peter Hecht
Coordinador
Unidad Convoyes Regionales
Fondo Social de Solidaridad

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

BICENTENARIO GUATEMALA

Guatemala, 09 de junio de 2021
Oficio UCR-222-2021/PH/lm

COORDINACION DE OPERACIONES
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
RECIBIDO
09 JUN 2021
HORA: 1:43 PM FIRMA:

Ingeniero
Jorge Mario Delgado Pérez
Coordinador de Operaciones
Fondo Social de Solidaridad

Estimado Ing. Delgado:

Por este medio me dirijo a usted para saludarlo y desearle éxitos en sus actividades diarias, al mismo tiempo para trasladarle 2 cotizaciones del alquiler de dos grúas para carga y descarga de las estructuras de un puente Bailey, que será trasladado de las bodegas de la Dirección General de Caminos hacia la Comunidad de El Progreso, municipio de Mazatenango, departamento de Suchitepéquez.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo su amable atención, me suscribo de usted.

Atentamente,

Peter Hecht
Coordinador
Unidad Convoyes Regionales
Fondo Social de Solidaridad

c.c. Archivo

PROGRAMA	RENGLON	DESCRIPCIÓN DEL RENGLON	DEBITOS	CREDITOS SOLICITADOS	JUSTIFICACIÓN
UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES					
11	154	"ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN"	DERIVADO QUE EL CC DE CONVOYES REGIONALES SE ESTA QUEDANDO SIN DISPONIBLIDAD NO CUENTA CON RENGLONES QUE TENGAN REMANENTES PARA DISPONER DE PRESUPUESTO POR LO QUE SE SOLICITA SE PUEDA AMPLIAR EL PRESUPUESTO DE DEL CENTRO DE COSTO PARA CUBRIR ESTE REQUERIMIENTO	Q 66,000.00	SE SOLICITA FORTALECER ESTE RENGLÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE DOS GRÚAS PARA CARGA Y DESCARGA DE LAS ESTRUCTURAS DE UN PUENTE BAILEY.
TOTAL				Q 66,000.00	

Peter Hecht
Coordinador
Unidad Convoyes Regionales
Fondo Social de Solidaridad

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

COORDINACIÓN DE FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Guatemala, 07 de junio de 2021
REF.OFICIO.:CFEP/198-2021/PAS/rm

COORDINACION DE OPERACIONES
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
RECIBIDO
07 JUN 2021
HORA: 14:11 FIRMA:

Ingeniero
Jorge Mario Delgado Pérez
Coordinador de Operaciones
Fondo Social de Solidaridad

Estimado Ingeniero Delgado:

Reciba usted un cordial saludo.

Por medio de la presente solicito sus buenos oficios a fin que se pueda gestionar a donde corresponda la contratación de una empresa para que realice la instalación del puente bailey que se colocará sobre el Río Quila, ubicado en el Kilómetro 156 sobre la ruta CA-2, aldea El Progreso, Mazatenango, Suchitepéquez, para lo cual el traslado de las piezas se realizará del 21 de junio al 4 de julio del presente año, por lo que se requiere que la empresa inicie la instalación a partir del lunes 05 de julio en el lugar indicado.

Se trasladan ocho (8) folios conteniendo Términos de Referencia del proyecto en formato físico y (01) CD para la contratación de los servicios indicando que se estima que el costo de los servicios solicitados no sobrepasará los 25 mil quetzales

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Ing. Juan Pascual Hernandez Pean.
Coordinador Interino
Formulación y Evaluación
de Proyectos
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

CC. ArchivoCFEP-FSS

Guatemala, 29 de junio de 2021
Ref. PRESU/282-2021

Licenciado
Freddy Giovany Pinto Méndez
Director
Dirección de Administración Financiera DAF
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Licenciado Pinto:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación de centros de costo contenida en comprobante No.16 con fuente de financiamiento, 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", por un monto de **TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TREINTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q.378,031.00).**

Esta reprogramación, se gestiona para readecuar el presupuesto de los centros de costos a cargo del Fondo Social de Solidaridad –FSS-.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Vo. Bo.

Jairón Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 29/06/2021 HORA : 12:40.54 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	16

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
							Total	-378,031.00	0.00
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento									
	11	00	000	002	000	100	21	-378,031.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
							Total	378,031.00	0.00
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento									
	11	00	000	002	000	100	21	368,031.00	0.00
	11	00	000	002	000	200	21	10,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	-378,031.00	378,031.00
		-378,031.00	378,031.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	-378,031.00	378,031.00
0000-SIN ORGANISMO	-378,031.00	378,031.00
0000-SIN CORRELATIVO	-378,031.00	378,031.00
Total	-378,031.00	378,031.00

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE LOS CENTROS DE COSTO UNIDAD DE APOYO Y CONVOYES REGIONALES DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ POR UN MONTO DE Q. 378,031.00

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 29/06/2021 HORA : 12:40.54 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	16

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
217	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	Derivado que con estos movimientos no se verá afectada a los kilómetros programados inicialmente, se informa que las metas físicas de dicho centro de costo NO se verán afectadas
217	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	Derivado que con estos movimientos no se verá afectada a los kilómetros programados inicialmente, se informa que las metas físicas de dicho centro de costo NO se verán afectadas

Centro Costo Consolidados

1462-6; 1664-2;

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACION DE LOS CENTROS DE COSTO UNIDAD DE APOYO Y CONVOYES REGIONALES DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ POR UN MONTO DE Q. 378,031.00

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad
FIRMA

Cairón Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
FIRMA

Fondo Social de Solidaridad
Justificaciones de Reprogramación Presupuestaria

El Fondo Social de Solidaridad, pretende mejorar la calidad de vida de las familias guatemaltecas en función al desarrollo económico, social y humanitario de la población, y derivado a las necesidades socioeconómicas que presentan los habitantes de nuestro país, es imperioso que se mitigue las carencias, y atendiendo a que los recursos financieros son escasos, es indispensable que el Fondo Social de Solidaridad, cuente con la disponibilidad presupuestaria y financiera para cumplir con compromisos se presenta la reprogramación por la cantidad de ***TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TREINTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q 378,031.00).***

DETALLE DE DEBITOS PRESUPUESTARIOS

CENTRO DE COSTO 0253/1664 UNIDAD DE APOYO

Fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"

PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"

11-00-000-001-000-0101-21

Renglón 158 "DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES" Q. 378,031.00

Se solicita debitar del presente renglón el monto de trescientos setenta y ocho mil treinta y un quetzales exactos (Q.378,031.00), ya que para el presente ejercicio fiscal no se tiene programado ningún pago para el renglón en mención ya que la ejecución del renglón en mención se hará atravez del programa 20 "SERVICIOS DE URBANIZACIÓN, LEGALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES", por lo que permite realizar el presente débito.

Jairón Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

RENGLÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMISO	SUPERAVIT PRESUPUESTARIO
158 DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	Q.378,031.00	Q. 0.00	Q. .00

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN FINANCIERA

DETALLE DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

CENTRO DE COSTO 0254/1462 CONVOYES REGIONALES

Fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"

PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"

11-00-000-002-000-0101-21

Renglón 154 "ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN" Q. 343,031.00

Se solicita realizar el crédito para el presente renglón por el monto de trescientos cuarenta y tres mil treinta y un quetzales exactos (Q. 343,031.00), esto servirá para la contratación de arrendamiento de maquinaria como un lowboy que servirá para el traslado de maquinaria en diferentes puntos de la República de Guatemala, asimismo el arrendamiento de dos grúas para carga y descarga de estructuras de un puente Bailey, que incluye maquinaria, operador y combustible.

Renglón 199 "OTROS SERVICIOS" Q. 25,000.00

Se solicita realizar el crédito para el presente renglón por el monto de veinticinco mil quetzales exactos (Q. 25,000.00), esto servirá para la contratación de operarios especializados en el montaje y desmontaje de puente Bailey que se colocará sobre el Río Quila, ubicado en el Kilómetro 156 sobre la ruta CA-2, aldea El Progreso, Mazatenango, Suchitepéquez.

Renglón 214 "PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA CORCHO Y SUS MANUFACTURAS" Q. 10,000.00

Se solicita realizar el crédito para el presente renglón por el monto de diez mil quetzales exactos (Q. 10,000.00), esto servirá para la compra de tablas de madera ya que servirá para reforzar las camas de Lowboy para el traslado de la maquinaria y asimismo servirán para trasladar a futuro otras maquinarias que sean solicitadas para atender emergencias que surjan en todo el territorio nacional de la Republica de Guatemala.

Jairón Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN FINANCIERA

CANTIDAD	CODIGO DE INSUMO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	MONTO
40	53465	Ancho: 1 Pulgadas(s); Grosor: 1 Pulgadas(s); Largo: 12 Pies(s); Material: Madera de pino	Q 250.00	Q 10,000.00
Total				Q 10,000.00

Derivado a la necesidad del Fondo Social de Solidaridad, se solicita la presente reprogramación de centros de costo con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", por lo que se requiere de sus buenos oficios para darle tramite al presente movimiento presupuestario dentro del Centro de Costo por un monto total de ***TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TREINTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q. 378,031.00).***

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Jairón Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Resolución PRESU-25-2021

COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD. Guatemala, 10 de junio del dos mil veintiuno----------

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento Acuerdo Gubernativo numero 540-2013 y sus reformas Decretos números 13-2013, 9-2014 y Acuerdo 110-2014, Articulo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas Articulo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, Numeral tres (3), cuando las transferencias de asignaciones ocurran entre subprograma de un mismo programa o entre actividades específicas de un mismo programa o subprograma.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Acuerdo Ministerial 370-2019 de fecha 01 de abril de 2019, "Articulo 13. Plazo. Se prorroga la vigencia de la Unidad Especial de Ejecución denominada "FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD", por el plazo de diez años, contados a partir de la vigencia del presente acuerdo.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Artículo 29 BIS. Las autoridades superiores de las entidades públicas son las responsables de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de su entidad. Para el efecto registrarán en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), las transacciones presupuestarias y contables, que tendrán efectos contables de pago y financieros.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con los artículos 5 Resultados estratégicos e institucionales. Y articulo 6 Modificación de metas físicas, del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020. Distribucion Analitica del Presupuesto para el ejerccio fiscal 2021.

POR LO TANTO:

El Fondo Social de Solidaridad propone la siguiente reprogramación en el presupuesto del ejercicio fiscal dos mil veintiuno (2021), por un monto de TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TREINTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q 378,031.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ".

Jairón Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

RESUELVE:

Primero: Aprobar la reprogramación de centros de costo, por un monto de TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TREINTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q 378,031.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno, en la forma siguiente:

DÉBITOS: Por un monto de TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TREINTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q 378,031.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ".

FF	RENGLÓN	1664 UNIDAD DE APOYO	MONTO	
21	158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	Q	378,031.00
		TOTAL	Q	378,031.00

CRÉDITOS: Por un monto de TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TREINTA Y UN QUETZALES EXACTOS (Q 378,031.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ".

FF	RENGLÓN	1462 CONVOYES REGIONALES	MONTO	
21	154	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	Q	343,031.00
21	199	OTROS SERVICIOS	Q	25,000.00
21	214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	Q	10,000.00
		TOTAL	Q	378,031.00

Segundo: La presente reprogramación presupuestaria deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020,13-2020 y 20-2020, del Congreso de la República de Guatemala.

Tercero: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese

Jairón Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

COORDINACIÓN FINANCIERA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
RECIBIDO
09 JUN 2021
HORA: 15:10 FIRMA:

Guatemala 09 de Junio de 2,021
Oficio. Ref.: OPERFSS/1021-2021/JD/ml

Licenciado
MARCO VINICIO DEL VALLE
COORDINADOR FINANCIERO
Fondo Social de Solidaridad
Presente.

Estimado Licenciado Del Valle:

De manera atenta me dirijo a usted, para informarle que la Unidad de Convoyes Regionales y la Coordinación de Formulación y Evaluación de Proyectos ha realizado requerimientos tales como arrendamiento de maquinaria para contratación de servicio de lowboy para el traslado de maquinaria en diferentes puntos de la República de Guatemala, insumos para poder realizar Servicio preventivo y correctivo a camiones y maquinaria asignada a la Unidad de Convoyes, alquiler de 2 grúas para carga y descarga de las estructuras de un puente bailey y contratación de una empresa para instalación de un puente Bailey sobre el río Quila, ubicado en el km 156 sobre la ruta CA-2 aldea el Progreso, Mazatenango, Suchitepéquez, según los requerido en oficios OPE-UCR-048-2021/SC/af de fecha 04 de mayo 2021, Oficio UCR-194-2021/JCR de fecha 24 de mayo 2021, Oficio UCR-222-2021/PH/lm de fecha 09 de junio de 2021 y REF.OFICIO.:CFEP/198-2021/PAS/rm de fecha 07 de junio de 2021 respectivamente.

Para lo cual se informó que no se cuenta con disponibilidad presupuestaria en los renglones que corresponden para atender lo requerido, por lo que derivado de la importancia contar con disponibilidad presupuestaria para poder atender dichos requerimientos y de esta forma no interrumpir los trabajos que se realizan en apoyo a comunidades rurales en todo el país, se sostuvo reunión con el Módulo de Presupuesto de la Institución para determinar posibles renglones de los centros de costo de las unidades a cargo de esta Coordinación, de donde se pudiera disponer para poder fortalecer los renglones correspondientes para atender las necesidades de la Unidad de Convoyes Regionales y la Coordinación de Formulación y Evaluación de Proyectos, por lo que en base a lo anterior **solicito su apoyo para que se pueda disponer del renglón 158 Derechos de bienes intangibles del centro de costo Unidad de Apoyo**, el cual cuenta con un remanente de presupuesto que no se utilizará para el presente ejercicio fiscal para dicho centro de costo, por lo que solicito se pueda disponer del presupuesto asignado a dicho renglón **para fortalecer los renglones necesarios para atender los requerimientos realizados mediante los oficios OPE-UCR-048-2021/SC/af de fecha 04 de mayo 2021, *Oficio UCR-194-2021/JCR de fecha 24 de mayo 2021, Oficio UCR-222-2021/PH/lm de fecha 09 de junio* de 2021 y REF.OFICIO.:CFEP/198-2021/PAS/rm de fecha 07 de junio de 2021 respectivamente.**

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Deferentemente,

Ing. Jorge Mario Delgado Pérez
Coordinador de Operaciones
Fondo Social de Solidaridad

C.C. Archivo.

Guatemala, 04 de mayo de 2021
Oficio OPE-UCR-048-2021/SC/af

Ingeniero
Jorge Mario Delgado Pérez
Coordinador de Operaciones
Fondo Social de Solidaridad
Su Despacho.

COORDINACION DE OPERACIONES
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
RECIBIDO
04 MAY 2021
HORA: 11:20 FIRMA:

Estimado Ing. Delgado:

De manera atenta me dirijo a usted deseando éxitos en sus actividades diarias. El motivo del presente es para trasladar proyección de 15,000 kilómetros para contratación de servicio de lowboy, para el traslado de maquinaria en diferentes puntos de la república de Guatemala.

Sin otro particular, en espera de su respuesta, me suscribo.

Atentamente,

Inga. Stacy Chacón
Sección de Operaciones
Unidad de Convoyes Regionales
Fondo Social de Solidaridad

Vo.Bo.
Peter Hecht
Coordinador
Unidad Convoyes Regionales
Fondo Social de Solidaridad

PROGRAMA	RENGLON	DESCRIPCIÓN DEL RENGLON	DEBITOS	CREDITOS SOLICITADOS	JUSTIFICACIÓN
UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES					
11	154	"ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN"	DERIVADO QUE EL CC DE CONVOYES REGIONALES SE ESTA QUEDANDO SIN DISPONIBLIDAD NO CUENTA CON RENGLONES QUE TENGAN REMANENTES PARA DISPONER DE PRESUPUESTO POR LO QUE SE SOLICITA SE PUEDA AMPLIAR EL PRESUPUESTO DE DEL CENTRO DE COSTO PARA CUBRIR ESTE REQUERIMIENTO	Q 277,031.00	SE SOLICITA FORTALECER ESTE RENGLÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LOWBOY PARA EL TRASLADO DE MAQUINARIA EN DIFERENTES PUNTOS DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
TOTAL				Q 277,031.00	

Peter Hecht
Director
Unidad de Convoyes Regionales
Fondo Social de Solidaridad

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA | FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

GUATEMALA

UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES - SECCIÓN DE OPERACIONES

PROYECCIÓN 15,000 KILÓMETROS PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LOWBOY PARA EL TRASLADO DE MAQUINARIA VARADA EN DIFERENTES PUNTOS DEL PAIS

ID	DESCRIPCIÓN DEL TRASLADO	KILÓMETROS A RECORRER					OBSERVACIONES
		SALIDA	Recorrido Salida-Destino (Km)	Recorrido Interno (Km)	RETORNO	TOTAL RECORRIDO (KM)	
		ORIGEN			DESTINO		
TRASLADOS DEPARTAMENTO DE IZABAL							
1	Traslado de UCR Guatemala 11 Avenida "A" 12-79 Zona 7, La Verbena a **Comunidad Tres Pinos, Morales, Izabal, Cargador Frontal Fiat Allis,** Código 61.002.031; **servirá de apoyo para cargar a Lowboy Bulldozer Komatsu,** Código 60.001.026, varado de administraciones anteriores.	UCR Guatemala	285	13	Comunidad Tres Pinos, Morales, Izabal	**298**	Cargador Frontal servirá de apoyo para cargar máquina a Lowboy en Comunidad Tres Pinos, Morales, Izabal.
2	Traslado de Comunidad Tres Pinos, Morales, Izabal a **UCR Guatemala** Bulldozer Komatsu, Código 60.001.026, varado de administraciones anteriores.	Comunidad Tres Pinos, Morales, Izabal	285	13	UCR Guatemala	**298**	-------
3	Traslado de UCR Guatemala a **Comunidad Tres Pinos, Morales, Izabal, a recoger Cargador Frontal Fiat Allis,** Código 61.002.031 y trasladarlo a **Las Viñas, Los Amates, Izabal; servirá de apoyo para cargar a Lowboy Retroexcavadora Fiat Allis,** Código 63.002.028, varada de administraciones anteriores.	UCR Guatemala	285	13	Comunidad Tres Pinos, Morales, Izabal	**298**	A recoger Cargador Frontal, servirá de apoyo para cargar máquina a Lowboy en Las Viñas, Los Amates, Izabal.
4	Traslado de Comunidad Tres Pinos, Morales, Izabal, **a Las Viñas, Los Amates, Cargador Frontal Fiat Allis,** Código 61.002.031; **servirá de apoyo para cargar a Lowboy Retroexcavadora Fiat Allis,** Código 63.002.028, varada de administraciones anteriores.	Comunidad Tres Pinos, Morales, Izabal	60	13	Las Viñas, Los Amates, Izabal	**73**	-------
5	Traslado de Las Viñas, Los Amates, Izabal a **UCR Guatemala** Retroexcavadora Fiat Allis, Código 63.002.028, varada de administraciones anteriores.	Las Viñas, Los Amates, Izabal	237	13	UCR Guatemala	**250**	-------
6	Traslado de UCR Guatemala a **Las Viñas, Los Amates, Izabal, a recoger Cargador Frontal Fiat Allis,** Código 61.002.031 y trasladarlo a **UCR Guatemala; se utilizó de apoyo para cargar maquinaria a Lowboy.**	UCR Guatemala	237	13	Las Viñas, Los Amates, Izabal	**250**	A recoger Cargador Frontal, que se utilizó de apoyo para cargar maquinaria en Morales y Los Amates, Izabal.
7	Traslado de Las Viñas, Los Amates, Izabal a **UCR Guatemala 11 Avenida "A" 12-79 Zona 7,** La Verbena, Cargador Frontal Fiat Allis, Código 61.002.031.	Las Viñas, Los Amates, Izabal	237	13	UCR Guatemala	**250**	-------

GOBIERNO DE GUATEMALA | MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA | FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

GUATEMALA

PROYECCIÓN 15,000 KILÓMETROS PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LOWBOY PARA EL TRASLADO DE MAQUINARIA VARADA EN DIFERENTES PUNTOS DEL PAIS

ID	DESCRIPCIÓN DEL TRASLADO	KILÓMETROS A RECORRER					OBSERVACIONES
		SALIDA	Recorrido Salida-Destino (Km)	Recorrido Interno (Km)	RETORNO	TOTAL RECORRIDO (KM)	
		ORIGEN			DESTINO		
TRASLADOS DEPARTAMENTO DE QUICHÉ							
8	Traslado de UCR Guatemala 11 Avenida "A" 12-79 Zona 7, La Verbena a **Aldea San Juan Ixcán, Ixcán, Quiché, Cargador Frontal Fiat Allis,** Código 61.002.031; **servirá de apoyo para cargar a Lowboy las siguientes máquinas:** **Bulldozer Komatsu,** Código 60.001.030, **Cargador Frontal Case,** Código 61.003.015 y **Motoniveladora Caterpillar,** Código 62.004.005; varadas de administraciones anteriores.	UCR Guatemala	537	10	Aldea San Juan, Ixcán, Ixcán, Quiché	**547**	Cargador Frontal servirá de apoyo para cargar maquinaria a Lowboy en Aldea San Juan Ixcán, Ixcán, Quiché.
9	Traslado de Aldea San Juan Ixcán, Ixcán, Quiché a **UCR Guatemala** Bulldozer Komatsu, Código 60.001.030, varado de administraciones anteriores.	Aldea San Juan, Ixcán, Quiché	537	10	UCR Guatemala	**547**	Se necesita Lowboy corto
10	Traslado de UCR Guatemala a **Aldea San Juan Ixcán, Ixcán, Quiché, a recoger Cargador Frontal Case,** Código 61.003.015; varado de administraciones anteriores.	UCR Guatemala	537	10	Aldea San Juan, Ixcán, Ixcán, Quiché	**547**	———
11	Traslado de Aldea San Juan Ixcán, Ixcán Quiché a **UCR Guatemala** Cargador Frontal Case, Código 61.003.015, varado de administraciones anteriores.	UCR Guatemala a Ixcán, Quiché	537	10	Ixcán Quiché a UCR Guatemala	**547**	Se necesita Lowboy largo
12	Traslado de UCR Guatemala a **Aldea San Juan Ixcán, Ixcán, Quiché, a recoger Motoniveladora Caterpillar,** Código 62.004.005; varada de administraciones anteriores.	UCR Guatemala	537	10	Aldea San Juan, Ixcán, Ixcán, Quiché	**547**	———
13	Traslado de San Juan Ixcán, Ixcán, Quiché a **UCR Guatemala** Motoniveladora Caterpillar, Código 62.004.005, varada de administraciones anteriores.	UCR Guatemala	537	10	Aldea San Juan, Ixcán, Ixcán, Quiché	**547**	Se necesita Lowboy largo
14	Traslado de UCR Guatemala a **Aldea San Juan Ixcán, Ixcán, Quiché, a recoger Cargador Frontal Fiat Allis,** Código 61.002.031 y trasladarlo a **UCR Guatemala; se utilizó de apoyo para cargar maquinaria a Lowboy.**	UCR Guatemala	537	10	Aldea San Juan, Ixcán, Ixcán, Quiché	547	A recoger Cargador Frontal, que se utilizó de apoyo para cargar maquinaria en Aldea San Juan Ixcán, Ixcán, Quiché.
15	Traslado de Aldea San Juan Ixcán, Ixcán, Quiché a **UCR Guatemala 11 Avenida "A" 12-79 Zona 7, La Verbena,** Cargador Frontal Fiat Allis, Código 61.002.031.	Aldea San Juan, Ixcán, Quiché	537	10	UCR Guatemala	547	———

GOBIERNO DE GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

GUATEMALA

PROYECCIÓN 15,000 KILÓMETROS PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LOWBOY PARA EL TRASLADO DE MAQUINARIA VARADA EN DIFERENTES PUNTOS DEL PAIS

ID	DESCRIPCIÓN DEL TRASLADO	KILÓMETROS A RECORRER					OBSERVACIONES
		SALIDA	Recorrido Salida-Destino (Km)	Recorrido Interno (Km)	RETORNO	TOTAL RECORRIDO (KM)	
		ORIGEN			DESTINO		
	TRASLADOS DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO						
16	Traslado de UCR Guatemala 11 Avenida "A" 12-79 Zona 7, La Verbena a **Ruta Pueblo Viejo, San Sebastian Huehuetenango, Huehuetenango, Cargador Frontal Fiat Allis,** Código 61.002.031; **servirá de apoyo para cargar a Lowboy Bulldozer Caterpillar D7H,** Código 60.004.003, varado de administraciones anteriores.	UCR Guatemala	281	10	Ruta Pueblo Viejo, San Sebastian Huehuetenango, Huehuetenango	291	Cargador Frontal servirá de apoyo para cargar maquinaria a Lowboy en San Sebastian Huehuetenango, Huehuetenango.
17	Traslado de Ruta Pueblo Viejo, San Sebastian Huehuetenango, Huehuetenango a **UCR Guatemala** Bulldozer Caterpillar D7H, Código 60.004.003, varado de administraciones anteriores.	Ruta Pueblo Viejo, San Sebastian Huehuetenango, Huehuetenango	281	10	UCR Guatemala	291	------
18	Traslado de UCR Guatemala a **Ruta Pueblo Viejo San Sebastian Huehuetenango, Huehuetenango, a recoger Cargador Frontal Fiat Allis,** Código 61.002.031 y trasladarlo a **San José Las Flores, Chiantla, Huehuetenango; servirá de apoyo para cargar a Lowboy Bulldozer Fiat Allis FD14,** Código 60.002.008, varado de administraciones anteriores.	UCR Guatemala	281	10	Ruta Pueblo Viejo, San Sebastian Huehuetenango, Huehuetenango	291	Cargador Frontal servirá de apoyo para cargar máquina a Lowboy en San José Las Flores, Chiantla, Huehuetenango.
19	Traslado de Ruta Pueblo Viejo a San Sebastian Huehuetenango, Huehuetenango, a **San José Las Flores, Chiantla, Huehuetenango, Cargador Frontal Fiat Allis,** Código 61.002.031; **servirá de apoyo para cargar a Lowboy Bulldozer Fiat Allis FD14, Código** 60.002.008, varado de administraciones anteriores (de Chiantla a Paquix; de Paquix a San José Las Flores 54 km).	Ruta Pueblo Viejo, San Sebastian Huehuetenango, Huehuetenango	54	10	San José Las Flores, Chiantla, Huehuetenango	64	------
20	Traslado de San José Las Flores, Chiantla, Huehuetenango a **UCR Guatemala** Bulldozer Fiat Allis FD14, Código 60.002.008, varado de administraciones anteriores (de San José Las Flores a Paquix; de Paquix a Chiantla 54 km).	San José Las Flores, Chiantla, Huehuetenango	327	54	UCR Guatemala	381	------
21	Traslado de UCR Guatemala a **San José Las Flores, Chiantla, Huehuetenango, a recoger Cargador Frontal Fiat Allis,** Código 61.002.031 y trasladarlo a **UCR Guatemala; se utilizó de apoyo para cargar maquinaria a Lowboy** (de Chiantla a Paquix; de Paquix a San José Las Flores 54 km).	UCR Guatemala	327	54	San José Las Flores, Chiantla, Huehuetenango	381	A recoger Cargador Frontal, que se utilizó de apoyo para cargar maquinaria en San Sebastian Huehuetenango y San José Las Flores, Chiantla, Huehuetenango.
22	Traslado de San José Las Flores, Chiantla, Huehuetenango a **UCR Guatemala 11 Avenida "A" 12-79 Zona 7, La Verbena,** Cargador Frontal Fiat Allis, Código 61.002.031, (de San José Las Flores a Paquix; de Paquix a Chiantla 54 km) .	San José Las Flores, Chiantla, Huehuetenango	327	54	UCR Guatemala	381	------

GOBIERNO DE GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

GUATEMALA

PROYECCIÓN 15,000 KILÓMETROS PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LOWBOY PAR. EL TRASLADO DE MAQUINARIA VARADA EN DIFERENTES PUNTOS DEL PAIS

ID	DESCRIPCIÓN DEL TRASLADO	KILÓMETROS A RECORRER					OBSERVACIONES
		SALIDA ORIGEN	Recorrido Salida-Destino (Km)	Recorrido Interno (Km)	RETORNO DESTINO	TOTAL RECORRIDO (KM)	
TRASLADOS DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ							
23	Traslado de UCR Guatemala 11 Avenida "A" 12-79 Zona 7, La Verbena a **Camino a San Pedro Cutzán (Escuela Oficial Rutal Mixta), Aldea San Juan Mocá, Chicacao, Suchitepéquez, Cargador Frontal Fiat Allis,** Código 61.002.031; **servirá de apoyo para cargar a Lowboy Bulldozer Fiat Allis FD14,** Código 60.002.017, varado de administraciones anteriores.	UCR Guatemala	155	11	Aldea San Juan Mocá, Chicacao, Suchitepéquez	166	Cargador Frontal servirá de apoyo para cargar máquina a Lowboy en Aldea San Juan Mocá, Chicacao, Suchitepéquez.
24	Traslado de Camino a San Pedro Cutzán (Ecuela Oficial Rural Mixta), Aldea San Juan Mocá, Chicacao, Suchitepéquez a **UCR Guatemala** Bulldozer Fiat Allis FD14, Código 60.002.017, varado de administraciones anteriores.	Aldea San Juan Mocá, Chicacao, Suchitepéquez	155	11	Aldea San Juan Mocá, Chicacao, Suchitepéquez	166	Se necesita Lowboy corto
25	Traslado de UCR Guatemala a **Camino a San Pedro Cutzán (Escuela Oficial Rural Mixta), Aldea San Juan Mocá, Chicacao, Suchitepéquez; a recoger Cargador Frontal Fiat Allis,** Código 61.002.031 y trasladarlo a **UCR Guatemala; se utilizó de apoyo para cargar máquina a Lowboy.**	UCR Guatemala	155	11	Aldea San Juan Mocá, Chicacao, Suchitepéquez	166	A recoger Cargador Frontal, que se utilizó de apoyo para cargar máquina en Chicacao, Suchitepéquez.
26	Traslado de Aldea San Juan Mocá, Chicacao, Suchitepéquez a **UCR Guatemala 11 Avenida "A" 12-79 Zona 7, La Verbena,** Cargador Frontal Fiat Allis, Código 61.002.031.	Aldea San Juan Mocá, Chicacao, Suchitepéquez	155	11	UCR Guatemala	166	------
TRASLADOS DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS							
27	Traslado de UCR Guatemala 11 Avenida "A" 12-79 Zona 7, La Verbena a **Antiguas instalaciones de Reservas Militares (actualmente oficinas de PMT), San Marcos, San Marcos, Cargador Frontal Fiat Allis,** Código 61.002.031; **servirá de apoyo para cargar a Lowboy Bulldozer Caterpillar D6G,** Código 60.004.019, varado de administraciones anteriores.	UCR Guatemala	252	10	San Marcos, San Marcos	262	Cargador Frontal servirá de apoyo para cargar maquinaria a Lowboy en San Marcos, San Marcos.
28	Traslado de Comunidad Antiguas instalaciones de Reservas Militares (actualmente oficinas de PMT), San Marcos, San Marcos a **UCR Guatemala** Bulldozer Caterpillar D6G, Código 60.004.019, varado de administraciones anteriores.	San Marcos, San Marcos	252	10	UCR Guatemala	262	------

GOBIERNO DE GUATEMALA | MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA | FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

GUATEMALA

PROYECCIÓN 15,000 KILÓMETROS PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LOWBOY PARA EL TRASLADO DE MAQUINARIA VARADA EN DIFERENTES PUNTOS DEL PAIS

ID	DESCRIPCIÓN DEL TRASLADO	KILÓMETROS A RECORRER					OBSERVACIONES
		SALIDA	Recorrido Salida-Destino (Km)	Recorrido Interno (Km)	RETORNO	TOTAL RECORRIDO (KM)	
		ORIGEN			DESTINO		
29	Traslado de UCR Guatemala a **Antiguas instalaciones de Reservas Militares (actualmente oficinas de PMT), San Marcos, San Marcos, a recoger Cargador Frontal Fiat Allis,** Código 61.002.031 y trasladarlo a **Aldea Choanlá, en el cruce a 9 km en ruta a Ixchiguán, San José Ojetenám, San Marcos; servirá de apoyo para cargar a Lowboy las siguientes máquinas:** **Cargador Frontal Komatsu WA250,** Código 61.001.008 y Camión de Volteo Nissan UD, Código 80.012.057, varadas de administraciones anteriores.	UCR Guatemala	252	10	San Marcos, San Marcos	262	Cargador Frontal servirá de apoyo para cargar maquinaria a Lowboy en Aldea Choanlá, ruta Ixchiguán, San José Ojetenám, San Marcos.
30	Traslado de Antiguas instalaciones de Reservas Militares (actualmente oficinas de PMT), San Marcos, San Marcos, **a Aldea Choanlá, en el cruce a 9 km en ruta a Ixchiguán, San José Ojetenám, San Marcos, Cargador Frontal Fiat Allis,** Código 61.002.031; **servirá de apoyo para cargar a Lowboy las siguientes máquinas:** **Cargador Frontal Komatsu WA250,** Código 61.001.008 y **Camión de Volteo Nissan UD,** Código 80.012.057, varadas de administraciones anteriores.	San Marcos, San Marcos	57	10	Aldea Choanlá, en el cruce a 9 km en ruta a Ixchiguán, San José Ojetenám, San Marcos	67	-------
31	Traslado de Aldea Choanlá, en el cruce a 9 km en ruta a Ixchiguán, San José Ojetenám, San Marcos a **UCR Guatemala** Cargador Frontal Komatsu WA250, Código 61.001.008, varado de administraciones anteriores.	Aldea Choanlá, cruce a 9 km en ruta a Ixchiguán, San José Ojetenám, San Marcos	309	10	UCR Guatemala	319	-------
32	Traslado de UCR Guatemala a **Aldea Choanlá, en el cruce a 9 km en ruta a Ixchiguán, San José Ojetenám, San Marcos, a recoger Camión de Volteo Nissan UD,** Código 80.012.057; varado de administraciones anteriores.	UCR Guatemala	309	10	Aldea Choanlá, en el cruce a 9 km en ruta a Ixchiguán, San José Ojetenám, San Marcos	319	-------
33	Traslado de Aldea Choanlá, en el cruce a 9 km en ruta a Ixchiguán, San José Ojetenám, San Marcos a **UCR Guatemala** Camión de Volteo Nissan UD, Código 80.012.057, varado de administraciones anteriores.	Aldea Choanlá, cruce a 9 km en ruta a Ixchiguán, San José Ojetenám, San Marcos	309	10	UCR Guatemala	319	-------

GOBIERNO DE GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

GUATEMALA

PROYECCIÓN 15,000 KILÓMETROS PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LOWBOY PARA EL TRASLADO DE MAQUINARIA VARADA EN DIFERENTES PUNTOS DEL PAIS

ID	DESCRIPCIÓN DEL TRASLADO	KILÓMETROS A RECORRER					OBSERVACIONES
		SALIDA	Recorrido Salida-Destino (Km)	Recorrido Interno (Km)	RETORNO	TOTAL RECORRIDO (KM)	
		ORIGEN			DESTINO		
34	Traslado de UCR Guatemala a **Aldea Choanlá, en el cruce a 9 km en ruta a Ixchiguán, San José Ojetenám, a recoger Cargador Frontal Fiat Allis,** Código 61.002.031 y trasladarlo a **UCR Guatemala; se utilizó de apoyo para cargar maquinaria a Lowboy.**	UCR Guatemala	309	10	Aldea Choanlá, en el cruce a 9 km en ruta a Ixchiguán, San José Ojetenám, San Marcos	**319**	A recoger Cargador Frontal, que se utilizó de apoyo para cargar maquinaria en San Marcos y San José Ojetenám, San Marcos.
35	Traslado de Aldea Choanlá, en el cruce a 9 km en ruta a Ixchiguán, San José Ojetenám a **UCR Guatemala 11 Avenida "A" 12-79 Zona 7, La Verbena,** Cargador Frontal Fiat Allis, Código 61.002.031.	Aldea Choanlá, en el cruce a 9 km en ruta a Ixchiguán, San José Ojetenám, San Marcos	309	10	UCR Guatemala	**319**	----------
	TRASLADOS DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ						
36	Traslado de UCR Guatemala 11 Avenida "A" 12-79 Zona 7, La Verbena a **Zona Vial # 7 Dirección General de Caminos, 3ra. Calle, 3 de Mayo, Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz, Cargador Frontal Fiat Allis,** Código 61.002.031; **servirá de apoyo para cargar a Lowboy Camión de Volteo Mercedes Benz,** Código 80.013.088, varado de administraciones anteriores.	UCR Guatemala	233	10	Zona Vial # 7, Dirección General de Caminos, 3ra. Calle, 3 de Mayo, Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz	**243**	Cargador Frontal servirá de apoyo para cargar maquinaría a Lowboy en Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz.
37	Traslado de Zona Vial # 7, Dirección General de Caminos, 3ra. Calle, 3 de Mayo, Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz a **UCR Guatemala** Camión de Volteo Mercedes Benz, Código 80.013.088, varado de administraciones anteriores.	Zona Vial # 7, Dirección General de Caminos, 3ra. Calle, 3 de Mayo, Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz	233	10	UCR Guatemala	**243**	----------
38	Traslado de UCR Guatemala a **Zona Vial # 7, Dirección General de Caminos, 3ra. Calle, 3 de Mayo, Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz, a recoger Cargador Frontal Fiat Allis,** Código 61.002.031 y trasladarlo a **Aldea Chamisun, San Juan Chamelco, Alta Verapaz; servirá de apoyo para cargar a Lowboy Vibrocompactadora Dynapac,** Código 64.006.011, varada de administraciones anteriores.	UCR Guatemala	233	10	Zona Vial # 7, Dirección General de Caminos, 3ra. Calle, 3 de Mayo, Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz	243	Cargador Frontal servirá de apoyo para cargar máquina a Lowboy en Aldea Chamisun, San Juan Chamelco, Alta Verapaz.
39	Traslado de Zona Vial # 7, Dirección General de Caminos, 3ra. Calle, 3 de Mayo, Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz, **a Aldea Chamisun, San Juan Chamelco, Alta Verapaz, Cargador Frontal Fiat Allis,** Código 61.002.031; **servirá de apoyo para cargar a Lowboy Vibrocompactadora Dynapac,** Código 64.006.011, varada de administraciones anteriores.	Zona Vial # 7, Dirección General de Caminos, 3ra. Calle, 3 de Mayo, Santa Cruz Verapaz, Alta Verapaz	25	10	Aldea Chamisun, San Juan Chamelco, Alta Verapaz	**35**	------

GOBIERNO DE GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

BICENTENARIO GUATEMALA

PROYECCIÓN 15,000 KILÓMETROS PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LOWBOY PAR. EL TRASLADO DE MAQUINARIA VARADA EN DIFERENTES PUNTOS DEL PAIS

ID	DESCRIPCIÓN DEL TRASLADO	KILÓMETROS A RECORRER					OBSERVACIONES
		SALIDA	Recorrido Salida-Destino (Km)	Recorrido Interno (Km)	RETORNO	TOTAL RECORRIDO (KM)	
		ORIGEN			DESTINO		
40	Traslado de Aldea Chamisun, San Juan Chamelco, Alta Verapaz a UCR Guatemala Vibrocompactadora Dynapac, Código 64.006.011, varada de administraciones anteriores.	Aldea Chamisun, San Juan Chamelco, Alta Verapaz	228	10	UCR Guatemala	238	-------
41	Traslado de UCR Guatemala a **Aldea Chamisun, San Juan Chamelco, Alta Verapaz, a recoger Cargador Frontal Fiat Allis,** Código 61.002.031 y trasladarlo a **UCR Guatemala; se utilizó de apoyo para cargar maquinaria a Lowboy.**	UCR Guatemala	309	10	Aldea Chamisun, San Juan Chamelco, Alta Verapaz	319	A recoger Cargador Frontal, que se utilizó de apoyo para cargar maquinaria en Santa Cruz Verapaz y San Juan Chamelco, Alta Verapaz.
42	Traslado de Aldea Chamisun, San Juan Chamelco, Alta Verapaz a **UCR Guatemala 11 Avenida "A" 12-79 Zona 7, La Verbena,** Cargador Frontal Fiat Allis, Código 61.002.031.	Aldea Chamisun, San Juan Chamelco, Alta Verapaz	309	10	UCR Guatemala	319	-------
	PARA IMPREVISTOS						
43	Traslado de maquinaria por Imprevistos.	----------	2078	0	----------	2078	-------
		TOTAL PROYECCIÓN KILOMETROS A RECORRER				15,000	

Guatemala, 20 de abril de 2021
Oficio UCR-147-2021/PH/lm

COORDINACION DE OPERACIONES
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
RECIBIDO
21 ABR 2021
HORA: 14:05 FIRMA:

Ingeniero
Jorge Mario Delgado Pérez
Coordinador de Operaciones
Fondo Social de Solidaridad

Estimado Ing. Delgado:

Por este medio me dirijo a usted para saludarlo y desearle éxitos en sus actividades, en seguimiento al **Oficio INTER-OPE-UCR-069-2021/SC** y a las recomendaciones descritas por la Coordinación de Auditoría Interna del Fondo Social de Solidaridad en sus Oficios **Nos. FSSAI-049-2021/LEPG/jabh** de fecha 26 de febrero de 2021 y **No. FSSAI-082-2021/LEPG/jabh**, con fecha 22 de marzo de 2021, en los cuales recomiendan realizar las gestiones pertinentes para el traslado de maquinaria/vehículos, hacia la Unidad de Convoyes Regionales, dichos traslados no se han podido llevar a cabo, debido a que los accesos a estos lugares requieren de un Lowboy corto. Esta Unidad solo cuenta con una máquina de este tipo, la cual está pendiente de reparación.

Derivado de lo anterior y evaluando una segunda opción para poder dar cumplimiento a lo recomendado, solicito su apoyo para girar sus instrucciones a donde corresponda, con el fin de que se pueda gestionar en las áreas correspondientes del Fondo Social de Solidaridad, la contratación de grúas o Lowboy corto (se adjuntan cotizaciones), según se requiera, para poder realizar los traslados de la maquinaria hacia la sede Central de esta Unidad.

Se anexa tabla con la información de la maquinaria/vehículos que está pendiente de traslado así como su ubicación.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo su amable atención, me suscribo de usted.

Atentamente,

Peter Hecht
Coordinador
Unidad Convoyes Regionales
Fondo Social de Solidaridad

cc. Archivo

Guatemala, 15 de abril de 2021
Oficio INTER-OPE-UCR-069-2021/SC

Señor
Peter Hecht
Coordinador
Unidad de Convoyes Regionales
Fondo Social de Solidaridad
Presente

Estimado Señor Hecht:

De manera atenta me dirijo a usted en seguimiento a lo conversado verbalmente el día 12 de abril del presente año, acerca de los **TRASLADOS PENDIENTES DE MAQUINARIA/VEHICULOS** que se encuentran en los diferentes puntos del país, los cuales corresponden a administraciones pasadas; dichos traslados no se han podido llevar a cabo debido a que los accesos requieren de un lowboy corto y con el que cuenta la Unidad no ha podido ser reparado.

Considerando lo anterior y evaluando una segunda opción, solicito de sus buenos oficios para que se pueda gestionar en las áreas correspondientes del Fondo Social de Solidaridad la contratación de grúas o lowboy corto, según se requiera, para poder realizar los traslados a la Sede Central de esta Unidad.

A continuación se adjunta tabla con la información de la maquinaria/vehículos y la ubicación.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,

Inga. Stacy Chacón
Sección de Operaciones
Unidad de Convoyes Regionales
Fondo Social de Solidaridad

c.c. archivo

15-04-2021 2:00pm

Guatemala, 24 de mayo de 2021
~~Oficio UCR-194-2021/JCR~~

COORDINACION DE OPERACIONES
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
RECIBIDO
24 MAY 2021
HORA: 15:24 FIRMA:

Ingeniero
Jorge Mario Delgado Pérez
Coordinador de Operaciones
Fondo Social de Solidaridad

Estimado Ing. Delgado:

Por este medio me dirijo a usted para saludarlo y desearle éxitos en sus actividades diarias, al mismo tiempo para solicitar su apoyo para que gire sus instrucciones a donde corresponda, con el fin se pueda gestionar Transferencia Presupuestaria a los renglones descritos en cuadro adjunto y anexos.

Dicha solicitud obedece a las necesidades que se presentan en el Área de Taller, para poder realizar "Servicio preventivo y correctivo" a camiones y maquinaria asignados a la Unidad de Convoyes Regionales.

~~Por lo anteriormente expuesto, solicito proceder con el trámite de la presente solicitud.~~

Sin otro particular por el momento, me suscribo de usted.

Atentamente,

Licda. Laura Morales Polanco
Sección Administrativa
UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES

Peter Hecht
Coordinador
Unidad Convoyes Regionales
Fondo Social de Solidaridad

Anexo 3 Hojas

cc. Archivo

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

BICENTENARIO GUATEMALA

Guatemala, 09 de junio de 2021
Oficio UCR-222-2021/PH/lm

Ingeniero
Jorge Mario Delgado Pérez
Coordinador de Operaciones
Fondo Social de Solidaridad

COORDINACIÓN DE OPERACIONES
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
RECIBIDO
09 JUN 2021
HORA: 1:11:30 FIRMA:

Estimado Ing. Delgado:

Por este medio me dirijo a usted para saludarlo y desearle éxitos en sus actividades diarias, al mismo tiempo para trasladarle 2 cotizaciones del alquiler de dos grúas para carga y descarga de las estructuras de un puente Bailey, que será trasladado de las bodegas de la Dirección General de Caminos hacia la Comunidad de El Progreso, municipio de Mazatenango, departamento de Suchitepéquez.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo su amable atención, me suscribo de usted.

Atentamente,

Peter Hecht
Coordinador
Unidad Convoyes Regionales
Fondo Social de Solidaridad

c.c. Archivo

PROGRAMA	RENGLON	DESCRIPCIÓN DEL RENGLON	DEBITOS	CREDITOS SOLICITADOS	JUSTIFICACIÓN
UNIDAD DE CONVOYES REGIONALES					
11	154	"ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN"	DERIVADO QUE EL CC DE CONVOYES REGIONALES SE ESTA QUEDANDO SIN DISPONIBLIDAD NO CUENTA CON RENGLONES QUE TENGAN REMANENTES PARA DISPONER DE PRESUPUESTO POR LO QUE SE SOLICITA SE PUEDA AMPLIAR EL PRESUPUESTO DE DEL CENTRO DE COSTO PARA CUBRIR ESTE REQUERIMIENTO	Q 66,000.00	SE SOLICITA FORTALECER ESTE RENGLÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE DOS GRÚAS PARA CARGA Y DESCARGA DE LAS ESTRUCTURAS DE UN PUENTE BAILEY.
TOTAL				Q 66,000.00	

Peter Recht
Coordinador
Unidad Convoyes Regionales
Fondo Social de Solidaridad

Guatemala, 07 de junio de 2021
REF.OFICIO.:CFEP/198-2021/PAS/rm

COORDINACION DE OPERACIONES
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
RECIBIDO
07 JUN 2021
HORA: 14:11 FIRMA:

Ingeniero
Jorge Mario Delgado Pérez
Coordinador de Operaciones
Fondo Social de Solidaridad

Estimado Ingeniero Delgado:

Reciba usted un cordial saludo.

Por medio de la presente solicito sus buenos oficios a fin que se pueda gestionar a donde corresponda la contratación de una empresa para que realice la instalación del puente bailey que se colocará sobre el Río Quila, ubicado en el Kilómetro 156 sobre la ruta CA-2, aldea El Progreso, Mazatenango, Suchitepéquez, para lo cual el traslado de las piezas se realizará del 21 de junio al 4 de julio del presente año, por lo que se requiere que la empresa inicie la instalación a partir del lunes 05 de julio en el lugar indicado.

Se trasladan ocho (8) folios conteniendo Términos de Referencia del proyecto en formato físico y (01) CD para la contratación de los servicios indicando que se estima que el costo de los servicios solicitados no sobrepasará los 25 mil quetzales

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Ing. Juan Pascual Hernandez Pean.
Coordinador Interino
Formulación y Evaluación
de Proyectos
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

CC. ArchivoCFEP-FSS

- 1175 -

Guatemala, Martes 29 de junio de 2,021
Oficio **CP/153-2021**

Licenciada
Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimada Licenciada.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para indicar que con relación a la solicitud del Oficio Ref.PRESU/283-2021 de fecha 29 de junio y Resolución Financiera PRESU-24-2021 de fecha 07 de junio, ambas del año en curso, se presenta una solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESECIENTOS NUEVE QUETZALES EXACTOS (Q 975,309.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", dentro de la cual se realizarán débitos y créditos dentro de diferentes renglones del Centro de Costo 0247/1919 FSS CENTRAL para readecuar el presupuesto de la institución, por lo anterior **se informa que las metas físicas del Centro de Costo NO se verán afectadas.**

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

30 JUN 2021
14:37
Firma

Vo.Bo.

YGG/CP/FSS
CC. ARCHIVO

Ing. Yudga Gerson Gutierrez
Coordinadora de Planificacion
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Jairon Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Resolución PLANI-25-2021

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala, veintinueve de junio de dos mil veintiuno----------

Asunto: Reprogramación del Centro de Costo 0247/1919 FSS CENTRAL para readecuar el presupuesto de funcionamiento de la Institución en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con cargo al ejercicio fiscal 2021

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 247-2009 de fecha 02 de abril de 2009, se crea la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad como Unidad Especial de Ejecución adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cuya vigencia temporal se supeditó a la extinción del Fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad creado por medio del Acuerdo Gubernativo 71-2009.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 370-2019 se prorroga la vigencia por 10 años a partir del 2 de abril de 2019, del Fondo Social de Solidaridad para que siga como unidad especial de ejecución con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras, competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo seis (6) del Acuerdo Gubernativo 253-2020 se autoriza elaborar las Modificaciones de metas físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, por lo que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- solicita una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESECIENTOS NUEVE QUETZALES EXACTOS (Q 975,309.00), en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con el fin de readecuar el presupuesto de la Institución para el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo (6) del Acuerdo Gubernativo 253-2020 en su inciso a) y b) en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán por medio de resolución de parte de la Máxima Autoridad, cuando una reprogramación modifique metas físicas, y cuando no modifique metas físicas por medio de resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

POR TANTO:
Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.

Jairón Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Yudy Cifuentes
Coordinadora de Planificacion
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

RESUELVE:

Primero: Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESECIENTOS NUEVE QUETZALES EXACTOS (Q 975,309.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" según Oficio Ref.PRESU/283-2021 de fecha 29 de junio y Resolución Financiera PRESU-24-2021 de fecha 07 de junio, ambas del año en curso, con el fin de readecuar el presupuesto asignado a la Institución, dentro de la cual se realizarán débitos en los siguientes renglones: **122** "Impresión, Encuadernación y Reproducción", **211** "Alimentos para Personas", **241**"Papel de Escritorio", **253** "Llantas y Neumáticos", **262** "Combustibles y Lubricantes", **273** "Productos de Loza y Porcelanas" y **284** "Estructuras Metálicas Acabadas", dentro del centro de costo 0247/1919 FSS CENTRAL; ya que según la programación de compras para el presente año en dichos renglones se contará con un remanente el cual se utilizará para completar el presupuesto en otros reglones que necesitan ser fortalecidos según lo que se requiere adquirir dentro del Centro de Costo FSS Central, por lo que para el caso de los débitos por corresponder a remanentes no se afectarán las metas físicas programadas para dichos renglones.

Dichos débitos se utilizarán para fortalecer a diferentes renglones dentro del mismo centro de costo, los cuales corresponden a los renglones: **121 "Divulgación e Información"** para completar pagos de publicación de eventos de licitación pública programados por la institución durante los meses de Junio a Agosto; **142 "Fletes"** con el fin de realizar la contratación del servicio de transporte, para la movilización de los activos del FSS, derivado al traslado de las nuevas instalaciones que tiene programado la institución para el presente año; **151 "Arrendamiento de Edificios y Locales"** derivado al cambio de oficinas que tiene programado la institución se espera un incremento en la renta mientras dure el traslado a las nuevas instalaciones del FSS por lo que los créditos se realizan para completar el pago que ya se tenía programado para dicho renglón; **165 "Mantenimiento y Reparación de Medios de Transporte"** se requiere disponibilidad presupuestaria suficiente para cubrir los gastos de Overhaul y otros servicios de dos vehículos dentro de la institución; **169 "Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipo"** con la finalidad de realizar el mantenimiento y reparación del aire acondicionado dentro de la institución; **195 "Impuestos, Derechos y tasas"** para la regularización de comisiones y del Impuesto Sobre la Renta de Capital –ISR- del Fideicomiso del FSS; **197 "Servicios de Vigilancia"** para completar el pago de la contratación de una empresa de seguridad privada, que integre 3 agentes de seguridad durante el día y dos agentes de seguridad durante la noche, por un periodo de 6 meses los cuales resguardaran las oficinas centrales del FSS, para lo cual dichos eventos ya se tenían incluidos dentro de las metas del centro de costo sin embargo no cuenta con presupuesto suficiente para el periodo requerido; **214 "Productos Agroforestales, Madera, Corcho y sus Manufacturas"** Para la compra de polines y durmientes por medio de baja cuantía para construcción de los estribos de entrada y salida para la instalación de un puente Bailey sobre el río Quila de la aldea El Progreso ubicado en Mazatenango, Suchitepéquez**; 239 "Otros Textiles y Vestuarios"** para la compra de tres banderas nacionales para ser utilizadas por la institución; **247 "Especies Timbradas y Valores"** Para la compra de timbres de diferentes denominaciones utilizados en los documentos legales de la institución; **252 "Artículos de Cuero"** para la compra de guantes material cuero y lona, reforzadas tipo industrial, para ser utilizadas por los contratistas de las aéreas de mantenimiento archivo, almacén e inventarios de la institución; **254 "Artículos de Caucho"** para la compra de de diez juegos de alfombras de color negra de hule para los vehículos de la institución; **283 "Producto de Metal y sus Aleaciones"** para la compra de cien kits de tornillos para ser utilizados el área de mantenimiento de la institución; **291 "Útiles de Oficina"** para completar pagos de compras de útiles de oficina para uso y consumo en las distintas aéreas del Fondo Social de

Jamén Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Ingrid Ixcaya Gaitan
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Solidaridad; **292 "Producto Sanitarios, de Limpieza y de uso Personal"** para la compra de productos sanitarios y de limpieza para uso dentro de las oficinas de la institución; **294 "Útiles Deportivos y Recreativos"** para la compra de cinturones de carga, los cuales serán utilizados por contratistas de las áreas de mantenimiento e inventarios del Fondo Social de Solidaridad; **295 "Útiles Menores, Suministro e instrumental Médico-Quirúrgicos de Laboratorio y Cuidado de la Salud"** derivado a la situación actual de la pandemia Covid-19, se requiere la compra de mascarillas para los contratistas y empleados que laboran en las oficinas de la institución; **298 "Accesorios y Repuestos en General"** para la compra de distintos repuestos para los vehículos cargados a la institución **y 299 "Otros Materiales y Suministros"** para la compra de otros materiales y suministros para uso interno de la institución.

Los créditos descritos anteriormente, para el caso de los renglones 239, 252, y 294 las compras se realizaran a través de caja chica y fondo rotativo, por lo que no se generarán eventos nuevos, y para el resto de renglones al corresponder a complementos de pagos por lo que no se verán afectadas las metas actuales dentro del Centro Costo FSS Central.

Por lo anterior se informa que las metas físicas del Centro de Costo No se verán afectadas.

Segundo: La presente reprogramación de centros de costos deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 25-2018 del Congreso de la República.

Tercero: la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese.

Jairón Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Yudy Ajuron Gutierrez
Coordinadora de Planificacion
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

JUSTIFICACION

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA EN FUNCIONAMIENTO
CENTRO DE COSTO 0247/1919 FSS CENTRAL EN FUENTE 21 POR UN MONTO DE Q 975,309.00

La siguiente justificación se elabora para hacer de su conocimiento que, en base a la reprogramación presupuestaria en Funcionamiento, solicitada según Ref.PRESU/283-2021 de fecha 29 de junio y Resolución Financiera PRESU-24-2021 de fecha 07 de junio, ambas del año en curso, por un monto de NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESECIENTOS NUEVE QUETZALES EXACTOS (Q 975,309.00), como se muestra en el cuadro de abajo:

FUENTE	PROGRA-MA	CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	RENGLONES A DEBITAR	DEBITOS	META A DEBITAR	UNIDAD DE MEDIDA
21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"	20	0247/1919 - FSS CENTRAL	000-022 Dirección y coordinación					(2,306) EVENTO
				000-022-0001 Dirección y coordinación	122, 211, 241, 253, 262, 273 y 284	Q.975,309.00	0	(2,306) EVENTO
TOTAL DEBITOS						Q. 975,309.00		
FUENTE	PROGRA-MA	CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	RENGLONES A ACREDITAR	CREDITOS	META A ACREDITAR	UNIDAD DE MEDIDA
21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"	20	0247/1919 - FSS CENTRAL	000-022 Dirección y coordinación					(2,306) EVENTO
				000-022-0001 Dirección y coordinación	121, 142, 151, 165, 169, 195, 197, 214, 239, 247, 252, 254, 283, 291, 292, 294, 295, 298 y 299	Q.975,309.00	0	(2,306) EVENTO
TOTAL CREDITOS						Q.975,309.00		

Estos movimientos se efectúan dentro del programa 20 "Servicios de urbanización, legalización, construcción y mejoramiento de bienes inmuebles", en fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con el fin de readecuar el presupuesto asignado a la Institución, dentro de la cual se realizarán débitos en los siguientes renglones: **122** "Impresión, Encuadernación y Reproducción", **211** "Alimentos para Personas", **241**"Papel de Escritorio", **253** "Llantas y Neumáticos", **262** "Combustibles y Lubricantes", **273** "Productos de Loza y Porcelanas" y **284** "Estructuras Metálicas Acabadas", dentro del centro de costo 0247/1919 FSS CENTRAL; ya que según la programación de compras para el presente año en dichos renglones se contará con un remanente el cual se utilizará para completar el presupuesto en otros reglones que necesitan ser fortalecidos según lo que se requiere adquirir dentro del Centro de Costo FSS Central, por lo que para el caso de los débitos por corresponder a remanentes no se afectarán las metas físicas programadas para dichos renglones.

Dichos débitos se utilizarán para fortalecer a diferentes renglones dentro del mismo centro de costo, los cuales corresponden a los renglones: **121 "Divulgación e Información"** para completar pagos de publicación de eventos de licitación pública programados por la institución durante los meses de Junio a Agosto; **142 "Fletes"** con el fin de realizar la contratación del servicio de transporte, para la movilización de los activos del FSS, derivado al traslado de las nuevas instalaciones que tiene programado la institución para el presente año; **151 "Arrendamiento de Edificios y Locales"** derivado al cambio de oficinas que tiene programado la institución se espera un incremento en la renta mientras dure el traslado a las nuevas instalaciones del FSS por lo que los créditos se realizan para completar el pago que ya se tenía programado para dicho renglón; **165 "Mantenimiento y Reparación de Medios de Transporte"** se requiere disponibilidad presupuestaria suficiente para cubrir los gastos de Overhaul y otros servicios de dos vehículos dentro de la institución; **169 "Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipo"** con la finalidad de realizar el mantenimiento y reparación del aire acondicionado dentro de la

Jairon Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Yajaira Girón Gutiérrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad

institución; **195 "Impuestos, Derechos y tasas"** para la regularización de comisiones y del Impuesto Sobre la Renta de Capital –ISR- del Fideicomiso del FSS; **197 "Servicios de Vigilancia"** para completar el pago de la contratación de una empresa de seguridad privada, que integre 3 agentes de seguridad durante el día y dos agentes de seguridad durante la noche, por un periodo de 6 meses los cuales resguardaran las oficinas centrales del FSS, para lo cual dichos eventos ya se tenían incluidos dentro de las metas del centro de costo sin embargo no cuenta con presupuesto suficiente para el periodo requerido; **214 "Productos Agroforestales, Madera, Corcho y sus Manufacturas"** Para la compra de polines y durmientes por medio de baja cuantía para construcción de los estribos de entrada y salida para la instalación de un puente Bailey sobre el río Quila de la aldea El Progreso ubicado en Mazatenango, Suchitepéquez; **239 "Otros Textiles y Vestuarios"** para la compra de tres banderas nacionales para ser utilizadas por la institución; **247 "Especies Timbradas y Valores"** Para la compra de timbres de diferentes denominaciones utilizados en los documentos legales de la institución; **252 "Artículos de Cuero"** para la compra de guantes material cuero y lona, reforzadas tipo industrial, para ser utilizadas por los contratistas de las aéreas de mantenimiento archivo, almacén e inventarios de la institución; **254 "Artículos de Caucho"** para la compra de de diez juegos de alfombras de color negra de hule para los vehículos de la institución; **283 "Producto de Metal y sus Aleaciones"** para la compra de cien kits de tornillos para ser utilizados el área de mantenimiento de la institución; **291 "Útiles de Oficina"** para completar pagos de compras de útiles de oficina para uso y consumo en las distintas aéreas del Fondo Social de Solidaridad; **292 "Producto Sanitarios, de Limpieza y de uso Personal"** para la compra de productos sanitarios y de limpieza para uso dentro de las oficinas de la institución; **294 "Útiles Deportivos y Recreativos"** para la compra de cinturones de carga, los cuales serán utilizados por contratistas de las áreas de mantenimiento e inventarios del Fondo Social de Solidaridad; **295 "Útiles Menores, Suministro e instrumental Médico-Quirúrgicos de Laboratorio y Cuidado de la Salud"** derivado a la situación actual de la pandemia Covid-19, se requiere la compra de mascarillas para los contratistas y empleados que laboran en las oficinas de la institución; **298 "Accesorios y Repuestos en General"** para la compra de distintos repuestos para los vehículos cargados a la institución **y 299 "Otros Materiales y Suministros"** para la compra de otros materiales y suministros para uso interno de la institución.

Los créditos descritos anteriormente, para el caso de los renglones 239, 252, y 294 las compras se realizaran a través de caja chica y fondo rotativo, por lo que no se generarán eventos nuevos, y para el resto de renglones al corresponder a complementos de pagos por lo que no se verán afectadas las metas actuales dentro del Centro Costo FSS Central.

Por lo anterior se informa que las metas físicas del Centro de Costo No se verán afectadas.

Ing. Yudy Yaneth Garcia Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Jairón Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 29/06/2021 HORA : 14:19.59 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	15

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
Total	-975,309.00	0.00
000-022-0001 Dirección y coordinación		
20 00 000 001 000 100 21	-20,000.00	0.00
20 00 000 001 000 200 21	-955,309.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO
Total	975,309.00	0.00
000-022-0001 Dirección y coordinación		
20 00 000 001 000 100 21	776,809.00	0.00
20 00 000 001 000 200 21	198,500.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-022-0001	Dirección y coordinación	-975,309.00	975,309.00
		-975,309.00	975,309.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	-975,309.00	975,309.00
0000-SIN ORGANISMO	-975,309.00	975,309.00
0000-SIN CORRELATIVO	-975,309.00	975,309.00
Total	-975,309.00	975,309.00

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DEL CENTRO DE COSTO FSS CENTRAL CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", POR UN MONTO DE Q.975,309.00

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Yudyta Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificacion
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Cairón Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 29/06/2021 HORA : 14:19.59 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	15

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
217	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	Derivado que los débitos al corresponder a un remanente no se afectarán a los eventos programados y para los créditos no se crearán eventos nuevos, se informa que las metas físicas de dicho centro de costo NO se verán afectadas
217	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	Derivado que los débitos al corresponder a un remanente no se afectarán a los eventos programados y para los créditos no se crearán eventos nuevos, se informa que las metas físicas de dicho centro de costo NO se verán afectadas

Centro Costo Consolidados

1919-14;

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DEL CENTRO DE COSTO FSS CENTRAL CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", POR UN MONTO DE Q.975,309.00

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA
Coordinadora de Planificacion
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

FIRMA
Jairon Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Guatemala, 29 de junio de 2021
Ref. PRESU/283-2021

Licenciado
Freddy Giovany Pinto Méndez
Director
Dirección de Administración Financiera DAF
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Licenciado Pinto:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación de centros de costo contenida en comprobante No.15 con fuente de financiamiento, 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", por un monto de **NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NUEVE QUETZALES EXACTOS (Q.975,309.00).**

Esta reprogramación, se gestiona para readecuar el presupuesto de los centros de costos a cargo del Fondo Social de Solidaridad –FSS-.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Vo. Bo.

Jairón Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 29/06/2021 HORA : 14:19.59 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	15

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-975,309.00	0.00
000-022-0001 Dirección y coordinación									
	20	00	000	001	000	100	21	-20,000.00	0.00
	20	00	000	001	000	200	21	-955,309.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								975,309.00	0.00
000-022-0001 Dirección y coordinación									
	20	00	000	001	000	100	21	776,809.00	0.00
	20	00	000	001	000	200	21	198,500.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-022-0001	Dirección y coordinación	-975,309.00	975,309.00
		-975,309.00	975,309.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	-975,309.00	975,309.00
0000-SIN ORGANISMO	-975,309.00	975,309.00
0000-SIN CORRELATIVO	-975,309.00	975,309.00
Total	**-975,309.00**	**975,309.00**

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DEL CENTRO DE COSTO FSS CENTRAL CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", POR UN MONTO DE Q.975,309.00

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 29/06/2021 HORA : 14:19.59 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	15

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
217	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	Derivado que los débitos al corresponder a un remanente no se afectarán a los eventos programados y para los créditos no se crearán eventos nuevos, se informa que las metas físicas de dicho centro de costo NO se verán afectadas
217	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	Derivado que los débitos al corresponder a un remanente no se afectarán a los eventos programados y para los créditos no se crearán eventos nuevos, se informa que las metas físicas de dicho centro de costo NO se verán afectadas

Centro Costo Consolidados

1919-14;

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DEL CENTRO DE COSTO FSS CENTRAL CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", POR UN MONTO DE Q.975,309.00

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad
FIRMA

Jairon Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
FIRMA

Fondo Social de Solidaridad
Justificaciones de Reprogramación Presupuestaria

El Fondo Social de Solidaridad, pretende mejorar la calidad de vida de las familias guatemaltecas en función al desarrollo económico, social y humanitario de la población, y derivado a las necesidades socioeconómicas que presentan los habitantes de nuestro país, es imperioso que se mitigue las carencias, y atendiendo a que los recursos financieros son escasos, es indispensable que el Fondo Social de Solidaridad, cuente con la disponibilidad presupuestaria y financiera para cumplir con compromisos y cubrir los renglones que presentarán sobre giro según control interno, se presenta la presente reprogramación por la cantidad de ***NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NUEVE QUETZALES EXACTOS (Q 975,309.00).***

DETALLE DE DEBITOS PRESUPUESTARIOS

CENTRO DE COSTO 0247/1919 FSS CENTRAL

Fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"

PROGRAMA 20 "SERVICIOS DE URBANIZACIÓN, LEGALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORMIENTO DE BIENES INMUEBLES"

20-00-000-001-000-0101-21

Renglón 122 "IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN" Q. 20,000.00

Se solicita debitar del presente renglón el monto de veinte mil quetzales exactos (Q.20,000.00), ya que solo se tiene un compromiso de mil sesenta quetzales exactos (Q.1,060.00), para el presente ejercicio fiscal, y cuenta con un saldo por comprometer disponible de cuarenta y nueve mil cuarenta quetzales (Q.49,040.00), por lo que permite realizar el débito por un monto de veinte mil quetzales exactos (Q.20,000.00) dejando un saldo disponible posterior a la aprobación de dicha reprogramación de veintinueve mil cuarenta quetzales exactos (Q.29,040.00), el cual servirá para la ejecución del presente renglón para lo que resta del ejercicio fiscal 2021.

Jairón Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

RENGLÓN	*PRESUPUESTO VIGENTE*	*COMPROMISO*	*SUPERAVIT PRESUPUESTARIO*
122 IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	Q.50,100.00	Q. 1,060.00	*Q. 49,040.00*

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN FINANCIERA

Renglón 211 "ALIMENTOS PARA PERSONAS" Q. 60,000.00

Se solicita debitar del presente renglón el monto de sesenta mil quetzales exactos (Q.60,000.00), ya que solo se tiene un compromiso de treinta y seis mil cuatrocientos treinta y seis quetzales con setenta y cinco centavos (Q.36,436.75), para el presente ejercicio fiscal, y cuenta con un saldo por comprometer disponible de noventa y seis mil doscientos sesenta y tres quetzales con veinticinco centavos (Q.96,263.25), dejando un saldo disponible posterior a la aprobación de dicha reprogramación de treinta y seis mil doscientos sesenta y tres quetzales con veinticinco centavos (Q.36,263.25), el cual servirá para cubrir las necesidades que se ejecutarán en el presente renglón para lo que resta del ejercicio fiscal 2021.

RENGLÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMISO	SUPERAVIT PRESUPUESTARIO
211 ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q.132,700.00	Q. 36,436.75	Q. 96,263.25

Renglón 241 "PAPEL DE ESCRITORIO" Q. 61,703.00

Se solicita debitar del presente renglón el monto de sesenta y un mil setecientos tres quetzales exactos (Q.61,703.00), ya que solo se tiene un compromiso de treinta y seis mil cuatrocientos treinta y seis quetzales con setenta y cinco centavos (Q.36,436.75), para el presente ejercicio fiscal, y cuenta con un saldo por comprometer disponible de noventa y seis mil doscientos sesenta y tres quetzales con veinticinco centavos (Q.97,437.00), por lo que permite realizar el presente débito, dejando un saldo disponible posterior a la aprobación de dicha reprogramación de treinta y cinco mil setecientos treinta y cuatro quetzales exactos (Q.35,734.00), el cual servirá para cubrir las necesidades que se ejecutarán en el presente renglón para lo que resta del ejercicio fiscal 2021.

Jairón Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

RENGLÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMISO	SUPERAVIT PRESUPUESTARIO
241 PAPEL DE ESCRITORIO	Q.100,117.00	Q. 2,680.00	Q. 97,437.00

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN FINANCIERA

Renglón 253 "LLANTAS Y NEUMATICOS" Q. 145,000.00

Se solicita debitar del presente renglón el monto de ciento cuarenta y cinco mil quetzales exactos (Q.145,000.00), ya que para el presente ejercicio fiscal se tiene un compromiso según el Plan Anual de Compras –PAC- , para ejecutar de setenta mil quetzales exactos (Q.70,000.00), por tal razón se tiene un superávit para debitar de ciento cuarenta y cinco mil quetzales exactos (Q.145,000.00). Cabe mencionar que los vehículos que se encuentran a cargo del Fondo Social de Solidaridad –FSS-, se encuentran en buen estado a excepción de las llantas que por las distintas comisiones al interior de la república se hace imperante la adquisición de los insumos mencionados.

RENGLÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMISO	SUPERAVIT PRESUPUESTARIO
253 LLANTAS Y NEUMATICOS	Q. 225,000.00	Q. 70,000.00	Q. 155,000.00

Renglón 262 "COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES" Q. 550,000.00

Se solicita debitar del presente renglón el monto de quinientos cincuenta mil quetzales exactos (Q.550,000.00), ya que para el presente ejercicio fiscal se tiene un compromiso según el Plan Anual de Compras –PAC- , para ejecutar de ciento catorce mil trescientos quetzales exactos (Q.114,300.00), por tal razón se tiene un superávit para debitar de quinientos sesenta mil setecientos quetzales exactos (Q.560,700.00). Asimismo me permito indicarle que para el presente ejercicio fiscal no se tiene programado realizar eventos para la adquisición de vales de combustibles.

RENGLÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMISO	SUPERAVIT PRESUPUESTARIO
262 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q.675,000.00	Q. 114,300.00	Q. 560,700.00

Jairón Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN FINANCIERA

Renglón 273 "PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA" Q. 40,000.00

Se solicita debitar del presente renglón el monto de cuarenta mil quetzales exactos (Q.40,000.00), ya que para el presente ejercicio fiscal no se tiene programado ningún pago para el renglón en mención por lo que permite realizar el presente débito.

RENGLÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMISO	SUPERAVIT PRESUPUESTARIO
273 PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	Q.46,400.00	Q. 0.00	Q. 46,400.00

Renglón 284 "ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS" Q. 98,606.00

Se solicita debitar del presente renglón el monto de noventa y ocho mil seiscientos seis quetzales exactos (Q.98,606.00), ya que para el presente ejercicio fiscal se tiene un compromiso según el Plan Anual de Compras –PAC- , para ejecutar de cincuenta mil quetzales exactos (Q.50,000.00), de acuerdo a la programación ya no se tendrán más necesidades en el presente renglón por tal motivo se tiene un superávit presupuestario para debitar de ciento dos mil quetzales exactos (Q.102,000.00).

RENGLÓN	PRESUPUESTO VIGENTE	COMPROMISO	SUPERAVIT PRESUPUESTARIO
284 ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	Q.152,000.00	Q. 50,000.00	Q. 102,000.00

Jairón Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

DETALLE DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

CENTRO DE COSTO 0247/1919 FSS CENTRAL

Fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ"

PROGRAMA 20 "SERVICIOS DE URBANIZACIÓN, LEGALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORMIENTO DE BIENES INMUEBLES"

20-00-000-001-000-0101-21

Renglón 121 "DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN" Q. 61,506.00

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN FINANCIERA

Se solicita realizar el crédito para el presente renglón por el monto de sesenta y un mil quinientos seis quetzales exactos (Q. 61,506.00), esto servirá para complementar el saldo vigente que es insuficiente para cubrir los gastos que se detallan a continuación:

MODALIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ADQUISICION O CONTRATACIÓN	OBRAS MONTO PUBLICACIÓN	SUPERVISIÓN MONTO PUBLICACIÓN
LICITACION PUBLICA	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA ROOSEVELT Y 9 AVENIDA, ZONA 11	Q 2,050.20	Q 2,050.20
LICITACION PUBLICA	CONSTRUCCION PASO A DESNIVEL CALZADA PETAPA Y53 CALLE, ZONA 12	Q 2,050.20	Q 2,050.20
LICITACION PUBLICA	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-PET-07 DE INTERECCION RD-PET-15 KM, COOPERATIVA NUEVA GUATEMALA TECUN UMAN, SAN FRANCISCO, PETEN	Q 2,050.20	Q 2,050.20
LICITACION PUBLICA	MEJORAMIENTO CARRETERA CA-13 PUERTA DEL CIELO FRONTERA, MELCHOR DE MENCOS, PETEN	Q 2,050.20	Q 2,050.20
LICITACION PUBLICA	MEJORAMIENTO CARRETERA CA-13 AEROPUERTO INTERNACIONAL MUNDO MAYA, BIFURCACION IXLU, FLORES , PETEN	Q 2,050.20	Q 2,050.20
LICITACION PUBLICA	SUPERVISION TRAMO CARRETERO BARRANQUILLA, SANARATE, EL PROGRESO	Q 2,050.20	
LICITACION PUBLICA	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEZCLA ASFALTICA (EN CALIENTE), PARA CARRETERAS, CALZADAS, CALLES, AVENIDAS Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS, REGION 1, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA	Q 2,050.20	Q 2,050.20
LICITACION PUBLICA	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEZCLA ASFALTICA (EN CALIENTE), PARA CARRETERAS, CALZADAS, CALLES, AVENIDAS Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS, REGION 2, DEPARTAMENTOS DE ALTA VERAPAZ, BAJA VERAPAZ, QUICHE	Q 2,050.20	Q 2,050.20
LICITACION PUBLICA	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEZCLA ASFALTICA (EN CALIENTE), PARA CARRETERAS, CALZADAS, CALLES, AVENIDAS Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS, REGION 3, DEPARTAMENTOS CHIQUIMULA, ZACAPA, EL PROGRESO, IZABAL	Q 2,050.20	Q 2,050.20
LICITACION PUBLICA	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEZCLA ASFALTICA (EN CALIENTE), PARA CARRETERAS, CALZADAS, CALLES, AVENIDAS Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS,REGION 4, DEPARTAMENTOS DE JALAPA,JUTIAPA, SANTA ROSA	Q 2,050.20	Q 2,050.20
LICITACION PUBLICA	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEZCLA ASFALTICA (EN CALIENTE), PARA CARRETERAS, CALZADAS, CALLES, AVENIDAS Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS, REGION 5, DEPARTAMENTOS DE ESCUINTLA,SUCHITEPEQUEZ, RETALHULEU, QUETZALTENANGO	Q 2,050.20	Q 2,050.20
LICITACION PUBLICA	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEZCLA ASFALTICA (EN CALIENTE), PARA CARRETERAS, CALZADAS, CALLES, AVENIDAS Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS, REGION 6, DEPARTAMENTOS DE HUEHUETENANGO, SOLOLA, TOTONICAPAN, SAN MARCOS	Q 2,050.20	Q 2,050.20

Jairón Sosa
Coordinador Ejecutivo

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN FINANCIERA

LICITACION PUBLICA	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEZCLA ASFALTICA (EN CALIENTE), PARA CARRETERAS, CALZADAS, CALLES, AVENIDAS Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS,REGION 7, DEPARTAMENTOS DE CHIMALTENANGO Y SACATEPEQUEZ	Q	2,050.20	Q	2,050.20
LICITACION PUBLICA	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MEZCLA ASFALTICA (EN CALIENTE), PARA CARRETERAS, CALZADAS, CALLES, AVENIDAS Y CAMINOS DE LOS MUNICIPIOS, REGION 8, DEPARTAMENTO DE EL PETEN	Q	2,050.20	Q	2,050.20
LICITACION PUBLICA	ADQUISICION DE MAQUINARIA Y CAMIONES Y DRAGAS FLOTANTES	Q	2,050.20		
LICITACION PUBLICA	SUMINISTROS PARA APOYO DE RECUPERACION DE VIVIENDAS POR LOS DAÑOS CAUSADOS POR LA TORMENTA TROPICAL ETA e IOTA	Q	2,050.20		
LICITACION PUBLICA	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONTRUCCION PARA PUENTES PEATONALES COLGANTES (HAMACA) Y PUENTES TIPO BADEN	Q	2,050.20		
SUB-TOTAL		**Q**	**34,853.40**	**Q**	**26,652.60**
MONTO TOTAL		**Q**			**61,506.00**

Renglón 142 "FLETES" Q. 45,000.00

Se solicita realizar el crédito para el presente renglón el monto de cuarenta y cinco mil quetzales exactos (Q. 45,000.00), esto servirá para complementar el saldo vigente que se tiene actualmente y así poder adquirir el servicio de contratación de 30 fletes de camión cerrados se detalla a continuación:

RENGLÓN	CANTIDAD	PRECIO DE SERVICIO DE CADA SERVICIO	MONTO TOTAL
142 FLETES	30	Q1,500.00	Q45,000.00

Renglón 151 "ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES" Q. 387,800.00

Se solicita realizar el crédito para el presente renglón por la cantidad de trescientos ochenta y siete mil ochocientos quetzales exactos (Q. 387,800.00), para complementar el pago del inmueble donde se encuentra ubicada actualmente las instalaciones del Fondo Social de Solidaridad-FSS- de julio a diciembre de 2021, ya que mensualmente se cancela un monto de noventa y seis mil ochocientos ochenta y nueve quetzales y treinta y seis centavos (Q.96,889,36) y es necesario contar con un monto de quinientos ochenta y un mil trescientos treinta y seis quetzales con dieciséis centavos (Q.581,336.16), y así cumplir con el valor de lo estipulado en el contrato número 1-2021, aprobado mediante acuerdo ministerial número 337-2021 de fecha 16/03/2021. Asimismo habrá un incremento en el pago de la renta mensual por el cambio de las oficinas del Fondo Social de Solidaridad.

Jairón Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN FINANCIERA

Renglón 165 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE" Q. 125,000.00

Se solicita realizar el crédito para el presente renglón por el monto de ciento veinticinco mil quetzales exactos (Q. 125,000.00), esto servirá para complementar el saldo vigente que se tiene y así poder cumplir con el mantenimiento y reparación de los vehículos que tiene a cargo la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad –FSS-, y poder con todos los compromisos adquiridos por el –FSS-. Se adjunta detalle:

SERVICIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
TORNEADO DE DISCOS	14	Q 475.00	Q 6,650.00
CAMBIO DE ACEITE DE CATARINA	15	Q 650.00	Q 9,750.00
ENDEREZADO Y PINTURA COMPLETO	4	Q 7,000.00	Q 28,000.00
REEMPASTADO DE FRICCIONES	8	Q 225.00	Q 1,800.00
POLARIZADO COMPLETO	10	Q 1,100.00	Q 11,000.00
REPARACIÓN DE SISTEMA ELECTRICO	8	Q 562.50	Q 4,500.00
REPARACIÓN DE TREN DELANTERO	5	Q 375.00	Q 1,875.00
INSTALACIÓN DE AMORTIGUADORES	7	Q 775.00	Q 5,425.00
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AIRE ACONDICIONADO PARA VEHICULO	3	Q 2,000.00	Q 6,000.00
OVERHAUL	2	Q 25,000.00	Q 50,000.00
TOTAL			Q 125,000.00

Renglón 169 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS" Q. 48,800.00

Se solicita realizar el crédito para el presente renglón por el monto de cuarenta y ocho mil ochocientos quetzales exactos (Q. 48,800.00), esto servirá para complementar el saldo vigente que se tiene y así poder cumplir con el mantenimiento y reparación de diecinueve (19) aires acondicionados que se encuentran ubicados en las distintas oficinas del Fondo Social de Solidaridad –FSS-, los cuales se tienen programados a partir del mes de julio a octubre de

Jairón Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidarida

Número	Código de Inventario	Descripción	Monto estimado del servicio y reparación MES JULIO/2021	Monto estimado del servicio y reparación MES DICIEMBRE/2021
1	FSS-SCEP-1237.00-AIRE-INT.-01	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO INTEGRADO(TECHO) CON NIVELES DE TEMPARATURA, MODELO EBP3600B2	Q 1,100.00	Q 1,100.00

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD COORDINACIÓN FINANCIERA

2	FSS-SCEP-1237.00-AIRE-INT.-02	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO INTEGRADO(TECHO) CON NIVELES DE TEMPARATURA, MODELO EBP3600B2	Q	2,850.00	Q	2,850.00
3	SCEP-OIM-122111.29-43/FSS-AIRE-02	AIRE ACONDICIONADO DE PARED TIPO MINISPLIT MARCA TEMPSTAR MODELO MK060AWATEVDA60GAT	Q	2,850.00	Q	2,850.00
4	FSS-1237.00.002F214A	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA FRIGILUX COLOR BLANCO HUESO	Q	1,100.00	Q	1,100.00
5	FSS-1237.00.003C8445	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA EVERWELL COLOR BLANCO HUESO	Q	1,100.00	Q	1,100.00
6	SCEP-OIM-122111.29-43/FSS-AIRE-01	AIRE ACONDICIONADO DE PARED TIPO MINISPLIT MARCA TEMPSTAR MODELO THWA098KBE	Q	1,100.00	Q	1,100.00
7	FSS-1237.00.00418933	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO MARCA CONFORTSTAR MODELO CSA18CD TIPO MINI SPLIT	Q	1,100.00	Q	1,100.00
8	SCEP-OIM-122111.29-43/FSS-AIRE-12	AIRE ACONDICIONADO DE PARED TIPO MINISPLIT MARCA TEMPSTAR MODELO THWA098KBE	Q	1,100.00	Q	1,100.00
9	SCEP-OIM-122111.29-43/FSS-AIRE-07	AIRE ACONDICIONADO DE PARED TIPO MINISPLIT MARCA TEMPSTAR MODELO THWA098KBE	Q	1,100.00	Q	1,100.00
10	FSS-1237.00.003C8450	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINISPLIT, MARCA EVERWELL MODELO MC1223	Q	1,100.00	Q	1,100.00
11	SCEP-OIM-122111.29-43/FSS-AIRE-08	AIRE ACONDICIONADO DE PARED TIPO MINISPLIT MARCA TEMPSTAR MODELO THWA098KBE	Q	1,100.00	Q	1,100.00
12	SCEP-OIM-122111.29-43/FSS-AIRE-03	AIRE ACONDICIONADO MARCA AIRONE MODELO KF32GW/C	Q	1,100.00	Q	1,100.00
13	SCEP-OIM-122111.29-43/FSS-AIRE-10	AIRE ACONDICIONADO DE PARED TIPO MINISPLIT MARCA TEMPSTAR MODELO MK060AWATEVDA60GAT	Q	1,100.00	Q	1,100.00
14	SCEP-OIM-122111.29-43/FSS-AIRE-06	AIRE ACONDICIONADO DE PARED TIPO MINISPLIT MARCA TEMPSTAR MODELO MK060AWATEVDA60GAT	Q	1,100.00	Q	1,100.00
15	FSS-1237.00.003C8449	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA EVERWELL COLOR BLANCO HUESO, MODELO MC1223	Q	1,100.00	Q	1,100.00
16	FSS-0033CB3B	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, COLOR BLANCO, MARCA CONFORSTAR, MODELO CC336CD	Q	1,100.00	Q	1,100.00
17	SCEP-OIM-122111.29-43/FSS-AIRE-11	AIRE ACONDICIONADO DE PARED TIPO MINISPLIT MARCA TEMPSTAR MODELO THWA098KBE	Q	1,100.00	Q	1,100.00
18	FSS-1237.00.004532C8	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO TIPO DUCTO,MARCA INNOVAIR, MODELO VEM60C2SS1	Q	1,100.00	Q	1,100.00

Jairón Sosa
Coordinador Ejecutivo

COORDINACIÓN FINANCIERA

19	FSS-1237.00.004532C8	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO TIPO DUCTO,MARCA INNOVAIR, MODELO VEM60C2SS1	Q	1,100.00	Q	1,100.00
SUB TOTAL			**Q**	**24,400.00**	**Q**	**24,400.00**
TOTAL			**Q**			**48,800.00**

Renglón 195 "IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS" Q. 36,703.00

Se solicita realizar el crédito para el presente renglón por el monto de treinta y seis mil setecientos tres quetzales exactos (Q. 36,703.00), esto servirá para complementar el saldo por devengar con el que se cuenta actualmente ya que es necesario regularizar el pago de los impuestos sobre la renta –ISR-, del Fideicomiso Fondo Social de Solidaridad, se detalla a continuación:

RENGLÓN	MES	No. DE BOLETA	MONTO
195 IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	dic-20	15845033	Q674.54
	ene-21	15844517	Q671.18
	feb-21	15845054	Q613.90
	feb-21	15845346	Q33,253.09
	abr-21	Docto No. 23633761	Q759.92
	abr-21	Cod. Ref. 932682918	Q729.51
TOTAL			**Q36,702.14**

Renglón 197 "SERVICIOS DE VIGILANCIA" Q. 72,000.00

Se solicita realizar el crédito para el presente renglón por el monto de setenta y dos mil quetzales exactos (Q. 72,000.00), esto servirá para complementar el saldo por devengar con el que se cuenta actualmente ya que es necesario contratar a cinco agentes de seguridad el cual van a devengar cada uno mensualmente dos mil cuatrocientos quetzales exactos (Q.2,400.00) por seis meses de julio a diciembre del presente ejercicio fiscal:

RENGLÓN	CANTIDAD	PAGO MENSUAL	CONTRATO DE JULIO A DICIEMBRE PARA CADA AGENTE	TOTAL
197 SERVICIO DE VIGILANCIA	5	Q 2,400.00	6	Q 72,000.00

Jairón Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN FINANCIERA

Renglón 214 "PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS" Q. 10,000.00

Se solicita realizar el crédito para el presente renglón por el monto de diez mil quetzales exactos (Q. 10,000.00), esto servirá para la compra de polines de madera y durmientes de madera que servirá para la construcción de los estribos de entrada y salida para la instalación del puente Bailey sobre el rio Quila, se detalla a continuación:

CANTIDAD	CODIGO DE INSUMO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	MONTO
70	58659	Ancho: 2 Pulgadas; Grosor: 2 Pulgadas; Largo: 4 Pies; Material: Madera de pino cepillado tratado	Q 100.00	Q 7,000.00
20	42810	Ancho: 8 Pulgadas(s); Grosor: 6 Pulgadas(s); Largo: 7 Pies(s); Material: Madera tratada	Q 150.00	Q 3,000.00
Total				Q 10,000.00

Renglón 239 "OTROS TEXTILES Y VESTUARIO" Q. 5,400.00

Se solicita realizar el crédito para el presente renglón por el monto de cinco mil cuatrocientos quetzales exactos (Q. 5,400.00), esto servirá para la adquisición de tres banderas de tela Satín con el escudo bordado que serán utilizados en las Oficinas del Fondo Social de Solidaridad –FSS- las cuales tienen un valor de Q.1,800.00 cada una haciendo un total Q.5,400.00.

CANTIDAD	CODIGO DE INSUMO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	MONTO
3	128753	Banderas nacionales de 1.10 metros de alto por 1.65 metros de ancho	Q 1,800.00	Q 5,400.00
Total				Q 5,400.00

Jarón Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Renglón 247 "ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES" Q. 2,500.00

Se solicita realizar el crédito para el presente renglón por el monto de dos mil quinientos quetzales exactos (Q. 2,500.00), esto servirá para la compra de timbres de diferentes denominaciones que serán utilizados en los documentos legales emitidos por el Fondo Social de Solidaridad, se detallan a continuación:

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN FINANCIERA

CANTIDAD	CODIGO DE INSUMO	DESCRPCION	MONTO
50	100167	Timbre Clase: Fiscal; Valor: Q.1.00;	Q 50.00
245	27701	Timbre Clase: Notarial; Valor: Q.10.00;	Q 2,450.00
Total			Q 2,500.00

Renglón 252 "ARTICULOS DE CUERO" Q. 1,800.00

Se solicita realizar el crédito para el presente renglón por el monto de mil ochocientos quetzales exactos (Q. 1,800.00), esto servirá para la compra de guantes de material de cuero y lona reforzada de tipo industrial, para ser utilizados por los contratistas de las áreas de mantenimiento, módulo de archivo y módulo de Almacén y suministros del Fondo Social de Solidaridad –FSS-, se detallan a continuación:

CANTIDAD	CODIGO DE INSUMO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	MONTO
10	82925	Guante Protector Material: Cuero; Talla: Única; Uso: Diversos;	Q 60.00	Q 600.00
10	121238	Guante Protector Material: Cuero y lona; Talla: Única; Uso: Diversos;	Q 60.00	Q 600.00
10	60348	Guante Protector Material: Cuero y lona reforzada; Talla: Única; Uso: Diversos;	Q 60.00	Q 600.00
Total				Q 1,800.00

Renglón 254 "ARTICULOS DE CAUCHO" Q.3,200.00

Se solicita realizar el crédito para el presente renglón por el monto de tres mil doscientos quetzales exactos (Q. 3,200.00), esto servirá para la compra de diez (10) juegos de alfombras de color negras de hule para ser utilizados en los vehículos que se encuentran cargado al Fondo Social de Solidaridad –FSS-, ya que las que tienen actualmente se encuentran en mal estado. Se detalla listado de los 10 vehículos que necesitan de las alfombra, Se utilizará el siguiente código de insumo para la adquisición de los 10 juegos de alfombras:

CODIGO DE INSUMO	NOMBRE	CARACTERISTICAS	PRESENTACION
9832	Alfombra	Material: Hule; Piezas: 4; Uso: Vehículo;	Unidad

Jairon Sosa
Coordinador Ejecutivo

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN FINANCIERA

No.	TIPO	MARCA	LINEA	AÑO	PLACA	NO. DE CHASIS	REPUESTO NECESARIO	PRECIO
1	PICK UP	TOYOTA	HILUX	2006	P0826CKJ	8AJER32G404001764	ALFOMBRAS DE HULE	Q320.00
2	PICK UP	TOYOTA	HILUX	2007	P0828DFL	8AJFR22G704510455	ALFOMBRAS DE HULE	Q320.00
3	PICK UP	TOYOTA	HILUX	2007	P0833DFL	8AJFR22G904508772	ALFOMBRAS DE HULE	Q320.00
4	PICK UP	TOYOTA	HILUX	2007	P0834DFL	8AJFR22G804508553	ALFOMBRAS DE HULE	Q320.00
5	PICK UP	TOYOTA	HILUX	2007	P0029DFC	8AJFR22G204510623	ALFOMBRAS DE HULE	Q320.00
6	CAMIONETA	HYUNDAI	TERRACAN GL	2007	P0101DDD	KMHNM81WP7U202541	ALFOMBRAS DE HULE	Q320.00
7	CAMIONETA	MITSUBISHI	MONTERO IO	2006	P0526CYB	JMYLNH77W6Z000420	ALFOMBRAS DE HULE	Q320.00
8	PICK UP	TOYOTA	HILUX	2007	P0826DFL	8AJFR22G404510316	ALFOMBRAS DE HULE	Q320.00
9	PICK UP	TOYOTA	HILUX	2007	P0830DFL	8AJFR22G204511027	ALFOMBRAS DE HULE	Q320.00
10	CAMIONETA	MITSUBISHI	MONTERO IO	2006	P0344CYD	JMYLNH77W6Z000154	ALFOMBRAS DE HULE	Q320.00
TOTAL								Q3,200.00

Renglón 283 "PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES" Q.2,500.00

Se solicita realizar el crédito para el presente renglón por el monto de dos mil quinientos quetzales exactos (Q. 2,500.00), esto servirá para la compra de cien (100) kit de tornillos que serán utilizados por el módulo de Servicios Generales de la Coordinación Administrativa del Fondo Social de Solidaridad –FSS-.

CANTIDAD	CODIGO DE INSUMO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	MONTO
100	50945	Kit de tornillos: Diámetro: 1 centímetro; Incluye: 2 tornillos, 4 roldanas, 4 empaques, 2 tuercas; Largo: 3 Pulgadas(s); Material: Bronce; Tipo: Con rosca; Uso: Tanque de inodoro;	Q 25.00	Q 2,500.00
Total				Q 2,500.00

Jairón Sosa
Coordinador Financiero

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN FINANCIERA

Renglón 291 "ÚTILES DE OFICINA" Q.20,000.00

Se solicita realizar el crédito para el presente renglón por el monto de veinte mil quetzales exactos (Q. 20,000.00), esto servirá para la compra de útiles de oficina que servirá para el buen funcionamiento de las coordinaciones del Fondo Social de Solidaridad –FSS-, se detalla a continuación:

CANTIDAD	CODIGO DE INSUMO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	MONTOS
150	33728	Tape mágico 18 mm x 25 mt	Q 16.76	Q 2,514.00
100	47924	perforador para 25 hojas, 2 agujeros	Q 29.41	Q 2,941.00
300	81735	Ancho: 25.4 Milímetro; Clase: Adhesiva; Largo: 43.2 Milímetro; Tipo: Cuadradas; Uso: Oficina	Q 5.00	Q 1,500.00
300	31139	Grapa estándar caja 5000 unidades	Q 5.59	Q 1,677.00
300	35822	Clip grande jumbo niquelado 50mm caja 100 unidades	Q 5.29	Q 1,587.00
300	2113	Clip pequeño niquelado caja 100 unidades	Q 4.00	Q 1,200.00
300	2115	Clip mediano niquelado caja 100 unidades	Q 3.90	Q 1,170.00
300	2114	Tape transparente 2 pulgadas x 40 yardas de largo	Q 5.10	Q 1,530.00
200	46156	Bolígrafo punta mediana color negro	Q 1.00	Q 200.00
173	46156	Bolígrafo punta mediana color azul	Q 1.00	Q 173.00
300	116829	Marcador recargable y lavable varios colores (negro)	Q 4.12	Q 1,236.00
300	116829	Marcador recargable y lavable varios colores (azul)	Q 4.12	Q 1,236.00
300	116829	Marcador recargable y lavable varios colores (rojo)	Q 4.12	Q 1,236.00
300	116829	Marcador recargable y lavable varios colores (amarillo)	Q 3.00	Q 900.00
300	116829	Marcador recargable y lavable varios colores (verde)	Q 3.00	Q 900.00
Total				Q 20,000.00

Renglón 292 "PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL" Q.22,000.00

Se solicita realizar el crédito para el presente renglón por el monto de veintidós mil quetzales exactos (Q. 22,000.00), esto servirá para la compra de productos sanitarios y de limpieza las diferentes coordinaciones del Fondo Social de Solidaridad –FSS-, se detalla a continuación:

CANTIDAD	CODIGO DE INSUMO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	MONTOS
48	2850	Escoba Grande	Q 14.00	Q 672.00
23	29872	Pala plástica	Q 7.00	Q 161.00
144	5348	Jabón en Bola	Q 4.00	Q 576.00
100	2858	Jabón líquido de tocador para manos -Galón	Q 20.00	Q 2,000.00
75	2871	Jabón quita grasa, Tarro de 500gr, uso Lavatrastos	Q 10.00	Q 750.00

Barrón Sosa
Coordinador Ejecutivo

75	2859	Detergente en polvo bolsa 900 gramos	Q	20.00	Q	1,500.00
100	2843	Desinfectante liquido uso para limpieza- Galón	Q	13.00	Q	1,300.00
92	2861	Esponja para lavatrastos	Q	3.00	Q	276.00
75	28068	Limpia vidrios liquido envase 720ml	Q	9.00	Q	675.00
100	111417	Limpiador de tela	Q	4.00	Q	400.00
100	119816	Toalla para trapear con agujero reforzado	Q	24.00	Q	2,400.00
200	42984	Desinfectante ambiental Spray bote 400 ml	Q	17.50	Q	3,500.00
205	27956	Desinfectante limpiador de superficies bote	Q	38.00	Q	7,790.00
Total					**Q**	**22,000.00**

Renglón 294 "ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS" Q.1,100.00

Se solicita realizar el crédito para el presente renglón por el monto de mil cien quetzales exactos (Q. 1,100.00), esto servirá para la compra de productos cinturones de carga los cuales serán utilizados por los contratistas de los módulos de servicios generales y módulo de inventarios de la Coordinación Administrativa del Fondo Social de Solidaridad –FSS-, se detalla a continuación:

CANTIDAD	CODIGO DE INSUMO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	MONTOS
10	63998	Bandas ajustables: 2 ; Cierre material: Velcro; Talla: L; Uso: Levantar peso	Q 60.00	Q 600.00
10	127063	Bandas ajustables: 2 ; Cierre material: Velcro; Talla: Unitalla; Uso: Levantar peso	Q 50.00	Q 500.00
Total				**Q 1,100.00**

Renglón 295 "ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MÉDICO-QUIRURGICOS DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD" Q.10,00.00

Se solicita realizar el crédito para el presente renglón por el monto de diez mil quetzales exactos (Q. 10,000.00), esto servirá para la compra de mascarillas kn95 para resguardar la salud del personal y contratistas de las Coordinaciones del Fondo Social de Solidaridad, se adjunta detalle:

CANTIDAD	CODIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	MONTOS
2500	127010	Mascarillas KN95, importadas y certificadas color blanco	Q 4.00	Q 10,000.00
Total				**Q 10,000.00**

Jairón Sosa
Coordinador Ejecutivo

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN FINANCIERA

Renglón 298 "ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL" Q.110,000.00

Se solicita realizar el crédito para el presente renglón por el monto de ciento diez mil quetzales exactos (Q. 110,000.00), esto servirá para la compra de repuestos para los veintiocho (28) vehículos que tiene a cargo el Fondo Social de Solidaridad –FSS-, se detalla a continuación:

No.	TIPO	MARCA	LINEA	AÑO	PLACA	NO. DE CHASIS	REPUESTO NECESARIO	PRECIO ESTIMADO
1	PICK UP	TOYOTA	HILUX DOBLE CABINA	2005	P0097CPJ	JTFDE626200136774	MULETAS,AMORTIGUADORES,BATERIA, WINDSHIELD, EMPAQUE DE CULATA, SILVINES	Q7,500.00
2	PICK UP	MAZDA	B2900 DBL CAB 4X4	2006	P0093CZV	MM7UNY08200410086	AMORTIGUADORES,	Q8,500.00
3	PICK UP	TOYOTA	HILUX	2001	P0667BSV	LN166-0044570	CANDELAS Y AMORTIGUADORES	Q4,600.00
4	JEEP	SUZUKI	SAMURAY	1998	P0976CQF	JS3JC32V8W4120718	RETROVISORES Y CANDELAS	Q1,200.00
5	CAMIONETA	HYUNDAI	MATRIX	2005	P0835CBZ	KMHPN81DP5U210892	AMORTIGUADORES	Q1,650.00
6	MOTOCICLETA	SUZUKI	EN125HU	2006	M0967BNF	LC6PCJK6660800514	AMORTIGUADORES	Q2,800.00
7	PICK UP	TOYOTA	HILUX	2006	P0826CKJ	8AJER32G404001764	BATERIA, CANDELAS, DISCOS DE FRENO, AMORTIGUADORES	Q6,500.00
8	PICK UP	MITSUBISHI	L200 GLX 4WD	2005	P0160CZT	MMBJNK7405D041330	KIT DE TIEMPO, AMORTIGUADORES, CANDELAS	Q5,200.00
9	PICK UP	TOYOTA	HILUX	2007	P0828DFL	8AJFR22G704510455	PASTILLAS, DISCOS DE FRENO, BOMBA DE AGUA	Q3,200.00
10	PICK UP	TOYOTA	HILUX	2007	P0833DFL	8AJFR22G904508772	KIT DE TIEMPO, AMORTIGUADORES, WINDSHIELD	Q6,000.00
11	PICK UP	TOYOTA	HILUX	2007	P0834DFL	8AJFR22G804508553	KIT DE TIEMPO, BOMBA DE AGUA, AMORTIGUADORES	Q3,600.00
12	PICK UP	TOYOTA	HILUX	2001	P0389BJH	LN166-0044635	EMPAQUE DE CULATA, KIT DE TIEMPO, WINDSHIELD, AMORTIGUADORES, BATERÍA	Q8,000.00
13	PICK UP	TOYOTA	HILUX	2007	P0029DFC	8AJFR22G204510623	BATERÍA.	Q400.00
14	CAMIONETA	TOYOTA	RAV4	1999	P0392BJH	JT172SC1100199169	WINDSHIELD, MOTOR DE AIRE ACONDICIONADO, BATERÍA	Q4,850.00
15	JEEP	SUZUKI	JIMNY	1999	P0869CVC	JS3JB33V4X4101716	AMORTIGUADORES, BATERÍA	Q2,800.00
16	CAMIONETA	HYUNDAI	TERRACAN GL	2007	P0101DDD	KMHNM81WP7U202541	RADIADOR, BATERÍA, AMORTIGUADORES, BOMBA DE AGUA	Q8,500.00
17	CAMIONETA	MITSUBISHI	MONTERO IO	2006	P0526CYB	JMYLNH77W6Z000420	KIT DE TIEMPO, SILVINES, BATERIA	Q2,600.00

Jairón Sosa
Coordinador Ejecutivo

FONDO SOCIAL DE S
COORDINAC
FINANCIER

18	PICK UP	TOYOTA	HILUX	2007	P0826DFL	8AJFR22G404510316	WINDSHIELD, MOTOR DE AIRE ACONDICIONADO	Q7,850.00
19	PICK UP	TOYOTA	HILUX	2007	P0830DFL	8AJFR22G204511027	AMORTIGUADORES	Q1,650.00
20	MOTOCICLETA	HONDA	XR150L	2017	M0219FMY	LTMKD0790H5216001	CADENA, BATERIA, AMORTIGUADORES TRASEROS Y DELANTERO	Q2,000.00
21	MOTOCICLETA	HONDA	XR150L	2017	M0218FMY	LTMKD0799H5207345	CADENA, BATERIA, AMORTIGUADORES TRASEROS Y DELANTERO	Q2,000.00
22	PICK UP	ZX	ADMIRAL	2007	P0139DNS	LTA1202L872005016	WINDSHIELD, BATERÍA	Q5,600.00
23	CAMIONETA	TOYOTA	4RUNNER 4X4 SR5	2000	P0280BMK	VZN185-0302926	AMORTIGUADORES, BATERÍA	Q2,200.00
24	PICK UP	TOYOTA	HILUX	2006	P0334CVZ	JTFDE626200152604	BATERIA, RADIADOR	Q1,200.00
25	PICK UP	MITSUBISHI	L200 GLX 4WD	2006	P0820CPM	MMBJNK7406F020106	AMORTIGUADORES	Q1,200.00
26	CAMION	INTERNACIONAL	4300 4x2	2006	C0155BHR	3HAMMAAR76L191982	WINDSHIELD, AMORTIGUADORES	Q6,000.00
27	CAMIONETA	MITSUBISHI	MONTERO IO	2006	P0344CYD	JMYLNH77W6Z000154	BATERÍA, SILVINES, KIT DE TIEMPO	Q1,200.00
28	CAMIONETA SPORT	MITSUBISHI	MONTERO IO	2006	P0432BHW	JMYLNH77W6Z000161	BATERÍA, RADIADOR	Q1,200.00
TOTAL								Q110,000.00

Renglón 299 "OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS" Q.10,000.00

Se solicita realizar el crédito para el presente renglón por el monto de diez mil quetzales exactos (Q. 10,000.00), esto servirá para la compra de kit para pintar, platos desechables, vasos desechables que serán utilizados por el personal y contratistas del Fondo Social de Solidaridad –FSS-, se detalla a continuación:

CANTIDAD	CODIGO DE INSUMO	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	MONTOS
100	131986	Kit para Pintar: Incluye: Armazón y rodillos de nylon;	Q 65.00	Q 6,500.00
100	39203	Plato desechable: Material: Duroport; Tamaño: Grande; (10 unidades)	Q 10.00	Q 1,000.00
100	122824	Vaso desechable: Capacidad: 10 Onza; Material: Biodegradable; paquete	Q 8.00	Q 800.00
68	112309	Rodillo para pintar Diámetro: 4 Pulgadas; Largo: 12 Pulgadas; Material: Nylon; Material del mango: Plástico; Sujeción: Mango con rosca;	Q 25.00	Q 1,700.00
Total				Q 10,000.00

Derivado a la necesidad del Fondo Social de Solidaridad, se solicita la presente reprogramación de centros de costo con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", por lo que se requiere de sus buenos oficios para darle tramite al presente movimiento presupuestario dentro del Centro de Costo por un monto total de ***NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NUEVE QUETZALES EXACTOS (Q 975,309.00).***

Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Jairón Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

PRESU-24

Resolución PRESU-24-2021

COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD. Guatemala, 07 de junio del dos mil veintiuno----------

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento Acuerdo Gubernativo numero 540-2013 y sus reformas Decretos números 13-2013, 9-2014 y Acuerdo 110-2014, Articulo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas Articulo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, Numeral tres (3), cuando las transferencias de asignaciones ocurran entre subprograma de un mismo programa o entre actividades específicas de un mismo programa o subprograma.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Acuerdo Ministerial 370-2019 de fecha 01 de abril de 2019, "Articulo 13. Plazo. Se prorroga la vigencia de la Unidad Especial de Ejecución denominada "FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD", por el plazo de diez años, contados a partir de la vigencia del presente acuerdo.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Artículo 29 BIS. Las autoridades superiores de las entidades públicas son las responsables de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de su entidad. Para el efecto registrarán en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), las transacciones presupuestarias y contables, que tendrán efectos contables de pago y financieros.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con los artículos 5 Resultados estratégicos e institucionales. Y articulo 6 Modificación de metas físicas, del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 Distribucion Analitica del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2021.

POR LO TANTO:

El Fondo Social de Solidaridad propone la siguiente reprogramación en el presupuesto del ejercicio fiscal dos mil veintiuno (2021), por un monto de NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NUEVE QUETZALES EXACTOS (Q 975,309.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ".

Jairón Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

RESUELVE:

Primero: Aprobar la reprogramación de centros de costo, por un monto de NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NUEVE QUETZALES EXACTOS (Q 975,309.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno, en la forma siguiente:

DÉBITOS: Por un monto de NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NUEVE QUETZALES EXACTOS (Q 975,309.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ".

FF	RENGLÓN	1919 FSS CENTRAL	MONTO	
21	122	IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y REPRODUCCION	Q	20,000.00
21	211	ALIMENTOS PARA PERSONAS	Q	60,000.00
21	241	PAPEL DE ESCRITORIO	Q	61,703.00
21	253	LLANTAS Y NEUMATICOS	Q	145,000.00
21	262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q	550,000.00
21	273	PRODUCTOS DE LOZA Y PORCELANA	Q	40,000.00
21	284	ESTRUCTURAS METALICAS ACABADAS	Q	98,606.00
		TOTAL	**Q**	**975,309.00**

CRÉDITOS: Por un monto de NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NUEVE QUETZALES EXACTOS (Q 975,309.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ".

FF	RENGLÓN	1919 FSS CENTRAL	MONTO	
21	121	DIVULGACION E INFORMACION	Q	61,506.00
21	142	FLETES	Q	45,000.00
21	151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	Q	387,800.00
21	165	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MEDIOS DE TRANSPORTE	Q	125,000.00
21	169	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPO	Q	48,800.00
21	195	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	Q	36,703.00
21	197	SERVICIOS DE VIGILANCIA	Q	72,000.00
21	214	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS	Q	10,000.00
21	239	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	Q	5,400.00
21	247	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	Q	2,500.00
21	252	ARTICULOS DE CUERO	Q	1,800.00
21	254	ARTICULOS DE CAUCHO	Q	3,200.00
21	283	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	Q	2,500.00
21	291	UTILES DE OFICINA	Q	20,000.00

Jairon Josué
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

21	292	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y DE USO PERSONAL	Q	22,000.00
21	294	UTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	Q	1,100.00
21	295	UTILES MENORES, SUMINISTROS E INSTRUMENTAL MEDICO-QUIRURGICOS DE LABORATORIO Y CUIDADO DE LA SALUD	Q	10,000.00
21	298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	Q	110,000.00
21	299	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	Q	10,000.00
		TOTAL	**Q**	**975,309.00**

Segundo: La presente reprogramación presupuestaria deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020,13-2020 y 20-2020, del Congreso de la República de Guatemala.

Tercero: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese

Jairón Sosa
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad